

ACTA
II° SESION EXTRAORDINARIA 2019

Siendo las 15.25 horas del día 03 de junio 2019 se da inicio en Comodoro Rivadavia, a la II° sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional De La Patagonia San Juna Bosco.-----

Preside la misma la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Mg. Patricia Pichl y oficia como secretaria del cuerpo la señora Marta Mabel Guaytima.-----

Se encuentran presentes los siguientes consejeros: Mónica Gatica, Lucrecia Falón, María Rosa Segovia, Ana María Raimondo, Alfredo Pérez, Lorena Wajdzik, José Giri, Ailin Victoria, Lucia Galfione, Adrián Enrique Barrios, Javier Pereyra, Franco Villarroel.-----

Orden del día -----

1 - Tema a tratar: Planta Docente de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. -----

Da formalmente el inicio a la sesión, la Decana Patricia Pichl, siendo las 15:25 horas.-----

DECANA: ustedes como consejeros tienen que determinar la dinámica de trabajo para la sesión, se envió la documentación por Dropbox la documentación oficial del CIM, del SPU, reglamentaciones institucionales, otros tipos de normativas nacionales, también se enviaron las plantas docentes que fueron producidas por el personal de la facultad, se envió cantidades de alumnos, un dato que tienen que recordar, este ciclo lectivo de ingresantes 2019 es un dato un poco mentiroso por eso hicimos una proyección hacia tres años atrás, también se envía la cantidad de graduados con respecto a esto en la tabla de graduados Uds. Vieron tiene muy poca cantidad de graduados son en realidad los títulos efectivamente entregados acuérdense que durante el año 17 y todo el 18 y parte de lo que llevamos del 19 estuvimos acomodando toda la documentación de acuerdo a lo que nos pidió la DNGU que ahora se llama DENFU porque fue que muchos planes de estudio estuvieron en stand by y los títulos estuvieron en stand by hasta que se pudieron emitir. Los que estamos en la facultad tanto los docentes como los no-docentes cotidianamente firmamos infinidad de trámites y estamos casi al día con la emisión de títulos y se ha movido toda la maquinaria de títulos que estaba parada, de títulos viejos que no habían sido informados determinados actos resolutivos y como Uds. Saben esos actos resolutivos tienen que ser aprobados por el consejo superior, o sea que estamos siempre en espera.-En esta sesión próxima del consejo superior que se hace el 24 y 25 de este mes vuelve a entrar otro plan de estudio uno de los profesorados en historia que hay una resolución que no fue informada en su momento, lo que no quiere decir de que los títulos de la gente que se recibió no tengan valor pero sí para determinadas tramitaciones de lo que nos exige el CIP no se puede cargar, inhabilita la carga. Puede ser que Uds. hallan recurrido a otro tipo de material, es bienvenido, obviamente que todos han recurrido a otro tipo de apuntes en este marco.- Necesito comentarles también para los que no estuvieron presentes, que esta sesión extraordinaria fue convocada por los consejeros. Fue una decisión que tomaron los consejeros cuando llegamos a los ítems llamados a inscripción por que quedaban en comisión, porque no existían puntos y no era el primer consejo donde pasaba esto sino que venían siendo diferentes consejos sucesivos que venía pasando, entonces el consejero

Giri como la consejera Gatica dicen hagamos una extraordinaria. Nunca y esto tiene que quedar en claro (tomo en vos de los consejeros)hubo un afán de los consejeros cuando dijeron hagamos una extraordinaria hacer un recorte, dejar gente sin trabajo, no es el espíritu sino que es analizar claramente la planta docente que tenemos en la facultad y conocer claramente que es con lo cual disponemos en la facultad, cargos, puntos, creo que también por parte de los consejeros y la gestión que a mí me toca en este momento encabezar es un acto de nobleza por qué es un acto que es inédito en nuestra facultad, nunca había visto yo que se hiciera un consejo extraordinario o un ordinario donde se trabajara claramente y que todos conocieran qué es lo que tenemos realmente en la facultad esta es una tarea que nos merecemos y que nos debemos como facultad si queremos plantearnos la apertura de nuevas carreras, teniendo en cuenta que es necesario no solamente por capricho de gestión o de facultad sino que por ley está establecido que cuando se abren ofertas académicas tienen que estar aprobados los planes de estudio con el nombre de locación, donde se va a dictar y al mismo tiempo tiene que haber el financiamiento genuino, no significa que allá intención de cerrar ofertas que están abiertas porque legalmente la facultad y la universidad tienen un compromiso cuando abren una oferta educativa. Nosotros tenemos ofertas educativas en las cuatro sedes y una extensión áulica y en algunas tenemos mucha cantidad de inscriptos, en Esquel en Puerto Madryn y también en José de San Martín dos ofertas educativas entonces es obligación poder dar la oferta por cual se comprometió en su momento.- por otro lado estaba pensando en dejarles a Uds. Que plantean como seguir es, quien hoy de nosotros puede llegar a pensar en una universidad pública, gratuita, laica, regional en querer cerrar, en querer cuartar, en realizar recortes, todos hemos hecho muchas manifestaciones a favor de la universidad nacional, pública y gratuita y no confesional y por otro lado me llevaron a pensar a qué se debieron esas versiones, cual eran el objeto de esas versiones que trataron de oscurecer esta sesión que es fundante y refundante de la facultad no significa esto echarle culpa a gestiones anteriores sino valorizar lo que hicieron con lo que había y se conocía, creo que ahora estamos en otro momento y todos tenemos en claro que ahora estamos en otro momento y todos tenemos en claro que poder hacer una ordinaria y extraordinaria que el gobierno no es del equipo de gestión que le toca sino que el gobierno también fundamentalmente es el consejo, que el consejo directivo es el que fija las líneas de trabajo para la gestión es el que decide que es lo que hay que hacer, es el que ha dicho se abren carreras, el que autoriza la apertura de esas carreras. Es importante también que la planta no es únicamente los cargos docentes, la planta es qué hacemos con investigación, es qué hacemos con extensión, es qué hacemos con la oferta académica, que tipo de transferencia realizamos, la planta son muchas más cosas que los cargos que detentamos los docentes implica muchísimas cantidad de cosas por eso cuando armamos el material hicimos un listado y dijimos hay que poner extensión, investigación, no alcanza con saber cuántos adjuntos, asociados, tutores, cuantos rentados tenemos eso permitiría entendernos con una institución muy compleja con un contexto muchísimo más complejo y poder vernos y pensarnos en prospectiva y no quedarnos en la coyuntura de la emergencia. - Hay dos notas que entraron una de la sede Trelew y otra de la sede Puerto Madryn, una es del 9 de mayo y luego el 3 de junio y se estuvo trabajando la semana pasada de diferentes departamentos y tienen que ver con la extraordinaria.-----

GUAYTIMA: Trelew 9 de mayo de 2019 CUDAP n° 4444/19, nota dirigida a la Sra. Decana Mg. Patricia Pichl, de nuestra consideración por la presente: docentes, directores de departamentos entre otros, en virtud de la convocatoria para la segunda sesión extraordinaria del consejo directivo de la facultad que ha de llevarse a cabo el 27 de mayo del 2019 a partir de las 14 horas en el aula 200 en la sede Comodoro Rivadavia cuyo único tema a tratar es la planta docente de facultad, solicitamos que independientemente de las motivaciones y objetivos para el tratamiento de este tema se garantice en todos los casos la continuidad laboral de los

docentes de nuestra facultad así mismo solicitamos no considerar como variable ajuste presupuestaria a las designaciones de plantas docentes actuales o que pudieren materializarse en el futuro considerando que dichas eventuales medidas no solo atentan contra el trabajo y la formación de los docentes de nuestra facultad sino que lejos de ajustar debería ser prioritario el insistente reclamo por aumento presupuestario acorde con una universidad pública, laica gratuita y de calidad al servicio del pueblo. Sin otro particular y a la espera que se tome debida nota de la presente y se considere presentada en tiempo y forma la saludan atentamente. Hay doce firmas.- la otra nota está fechada en Puerto Madryn 3 de junio de 2019, a la señora decana de la facultad de humanidades y ciencias sociales Mg. Patricia Pichl. En virtud de la segunda extraordinaria del consejo directivo queremos dejar sentada nuestra posición desde la comisión departamental de las carreras: tecnicatura y licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, al discutir sobre la planta docente creemos que hay una serie de cuestiones que se deben considerar como lineamientos mínimos, garantizar las cursadas establecer equipos de cátedras de al menos de un profesor y un auxiliar para las cursadas priorizar los primeros años de cursada en virtud de la mayor cantidad de estudiantes y la necesidad de poder dar un acompañamiento razonable que favorezca la continuidad del estudio en particular desde la comisión consideramos qué: se debe contemplar formas paulatinas de asegurar cursadas de calidad, formación, extensión e investigación desde la facultad, las necesidades de las carreras deben contemplar las necesidades de la comunidad, la planta docente debe ser una respuesta de las necesidades de formación profesional de los estudiantes de extensión y de vinculación tecnológica a la comunidad y de necesidades de generación de conocimiento locales, se deben establecer formas de participación a nivel facultad que no impliquen la presencia in situ para fortalecer la participación de las sedes más pequeñas que no cuentan con cuerpos administrativos, docentes y de funcionarios de facultad consolidados, en relación con la planta docente y la experiencia de estos cinco años de carrera en Puerto Madryn creemos importante poner en conocimiento que no contamos con planta para asegurar el dictado de las materias de los cinco años, tenemos materias de todos los años con un único docente a cargo, es decir que no contamos con equipos de cátedra mínimos para grupos de estudiantes que en los distintos años suelen variar entre los veinticinco y noventa estudiantes, hay docentes asignados que viajan de otras sedes que no cumplen con las cursadas razonables lo cual fue comunicado en diversos foros por los y las estudiantes, los y las auxiliares estudiantes en ningún caso cuentan con renta, todo lo que hace a la vida universitaria y a las responsabilidades nuestras como docentes no impacta de la misma manera en el caso de los y las docentes asignados cuyos esfuerzos suelen estar concentrados en otras sedes, se sugiere constantemente que desde el departamento se debe fortalecer las practicas de extensión y de investigación lo cual compartimos pero no se cuenta con los mismos recursos que en otras sedes ni docentes, ni en presupuestos o siquiera en relación de lo administrativo. A la hora de dar cuenta del uso de los recursos creemos que se deben considerar las necesidades de las distintas carreras priorizando que los y las estudiantes tengan cursadas de calidad sin dejar de lado el vinculo que debe tener nuestra facultad con la comunidad con la que está inserta. El crecimiento de carreras y sedes de la facultad debe ser acompañadas con los recursos y esfuerzos compartidos de todas las sedes como docentes, estudiantes y no-docentes de una universidad pública debemos utilizar los recursos de la comunidad con solidaridad, compromiso con la sociedad y coherencia, esto no implica recortar derechos de compañeros y compañeras sino dar cuenta de las desigualdades entre las sedes, las carreras y actuar acorde a las necesidades de redistribución que nos demandan las carreras, los departamentos y las cátedras no pueden ser pensadas como derechos adquiridos por grupos sino como compromisos institucionales con la universidad, con la facultad, el colectivo de estudiantes y la comunidad en general, en la comprensión que cuando se discute la planta docente se

está hablando del colectivo de trabajadores y trabajadoras que cumplen este rol. Firman esta nota, Lic. Verónica Mariela Blanco coordinadora de la comisión departamental.-----

DECANA: todo esto ustedes saben que del año pasado estamos involucrados en el desarrollo del PDI, esta como temario en la ordinaria el PDI pero mirando la documentación que ustedes la tienen anexa para la ordinaria porque la tuvimos recién cuando ya tuvimos que sacar la ordinaria en el documento corregido, se me ocurrió importante invitar a los chicos PDI que son Raúl Muriete y Fernando Becerra acerca del diagnóstico que ellos tienen respecto a la facultad, un poquito más de información.-----

Intervención de GATICA: voy a pedir el material como en próximas ocasiones como ya lo solicite que se socialice a través de un Dropbox que no sea cerrado solo a los consejeros, se nota que hay una gran convocatoria y una gran inquietud por conocer los documentos toda la información es pública, por favor que no se reitere el error de que vaya para que solo lo puedan abrir los consejeros.-----

DECANA: en el consejo superior nos pasa exactamente lo mismo el Dropbox viene cerrado nada más que para los consiliarios y existe un impedimento por el cual, en este caso no viene ninguna información que creamos sensible, habitualmente lo que se hace que el Dropbox esté cerrado y si el consiliario lo quiere compartir con la gente no hay ningún tipo de problemas pero no sale compartido desde la oficina de la secretaria técnica.-----

GATICA: si hay información sensible que se maneje como un sobre cerrado como se dio del informe relativo al informe de la comisión de violencia de género, en el resto de los temas insisto que sea público que no sea atribución de los consejeros de abrirlo o no.-----

Se da la palabra al profesor Raúl Muriete: muy brevemente vamos a comentar. Les quiero decir que empezamos la etapa dos a partir de este mes que viene, por lo tanto hago un resumen de la etapa uno, que tiene que ver con el plan de desarrollo institucional para nuestra universidad que es la primera vez que se va a hacer en 45, 50 años de existencia formalmente 45, nosotros lo que vamos a plantear algo que nos parece que es importante para la universidad que es, por primera vez vamos a pensar una política de desarrollo académico institucional y de gobierno conjunta la universidad que no se había hecho nunca por lo tanto somos una de las veintiséis universidades que todavía quedan, no hemos podido elaborar nuestro plan de desarrollo institucional y de gobierno. Esto es importante por varias razones primero para mantener una mirada al futuro prospectiva interesante, compartida que no tenemos que hace falta, por otro lado para generar financiamientos nuevos, casi todos los financiamientos exigen el PDI de la institución ya no son los PDI de las facultades sino de la institución y hay como una tendencia a la discusión del presente en relación y perspectiva al futuro. Evidentemente esta es una tarea que hay que hacerla democráticamente nosotros propusimos esa tarea en muchas universidades se ha hecho tecnocráticamente y no democráticamente, se contrato a experto que armaron un PDI muy bonito pero que no tienen representación comunitaria ni universitaria, nosotros empezamos un camino diferente que es hacerlo colectivamente pero que no alcanza porque la universidad es muy grande y el trabajo en las sedes lleva mucho tiempo y hasta hoy hay gente que nos reclama que no ha podido participar en ninguna de las actividades y nosotros hemos viajado hemos tratado de armar reuniones con el colectivo de toda la universidad la mecánica de funcionamiento fue un equipo de 30 personas representando a cada una de las facultades, más el rectorado que durante ocho meses trabajo en dos informes, el primero diagnosticando los datos estadísticos y sociales de la universidad y el segundo elaborando una encuesta que se puso en funcionamiento de las cuales tenemos muchos resultado de lo cual está disponible esta es una deuda, estamos terminando ya la tenemos lista la semana pasada en la

página de la universidad toda la información que está disponible para todo aquel que lo requiera la encuesta, los resultados fueron muy significativos es la primera mirada global que hay de la universidad de opinión, valorativa de la universidad, Patricia me dice de las facultades, podemos decir datos más bien globales. Datos claves que pueden servir para pensar la discusión, tenemos una tasa de graduación que está cercana al 10.2, 10.3 % cuando la tasa de graduación nacional está el 12.5, el 13, tenemos una mala tasa de graduación o no muy buena. Las carreras el promedio de las mayorías están durando entre 7, 9 años de duración es un buen dato para pensar políticas pero no es un buen dato para la graduación. Hay otro problema con los títulos, pero ese es otro asunto. Luego tenemos una planta universitaria que esta (de acá a 5 años es el diagnóstico que tenemos nosotros realizado) que se jubila, casi el 60% de titulares, asociados y adjuntos con una larga experiencia universitaria y tenemos que renovarla porque ahí tenemos un bien intangible, el propio docente con su formación que se lleva todo ese capital y hay que trabajar con eso, porque gran parte del capital de 45 años de historia de universidad se basa en la planta del cuerpo docente y de las propias personas, ese es un dato clave. Y después un dato muy clave, tiene que ver con los estudiantes, los estudiantes fueron los que crearon esta universidad porque gracias a esa movilización histórica que fue aquí en Comodoro pero que fue representativa y fue también participativa en todas las sedes tenemos una universidad pública, gratuita, abierta con movilización estudiantil y democrática pero recordemos algo, nosotros hasta el día de hoy llevamos una estadística que en veintidós años el 85, 87% sigue siendo la primera generación de universitarios en su familia, ese es un dato muy significativo porque nos pone como institución en un lugar clave en la región, como enclave situacional, podríamos decir que 30 años atrás pero estamos en una especie de cifra estadística entre los 15 y los 20 años, ese es otro dato muy importante, lo cual quiere decir que tenemos que repensar nuestras políticas para seguir para seguir fortaleciendo esa práctica de que haya primer universitario, primer generación de universitario en la familia y también para poder pensar otro tipo de práctica así, institucional. Nuestra sede, nuestras instancias estamos en una superficie de doscientos mil quinientos kilómetros cuadrados, en base a eso no estamos pudiendo articular una política que por un lado que emancipe a cada una de las sedes en sus prácticas y que permita un trabajo integrado, nosotros tenemos una triple forma de gobierno y de práctica institucional, por un lado las carreras, los campos disciplinarios como horizonte intelectual y de formación, por otro lado la forma de gestión administrativa que son las facultades, que existen otras, de hecho en Argentina existen otras formas de organización en otras universidades y la tercera que tenemos enclave de ciudades, cada ciudad representa una forma particular de asentamiento de una práctica de formación, tenemos una triple dimensión de trabajo, que tenemos que rearticularla, discutirla y ponerla en debate. La etapa 1 termina ahí, los informes están disponibles y ahora iniciamos la etapa 2. La etapa 2 implicará, elaborar a partir del diagnóstico y de estos datos, cada facultad va a nombrar una comisión de trabajo que va a tener que contestar y elaborar un informe no superior a las 20 páginas sobre los lineamientos a futuro a cada una de esas dimensiones que la facultad va a trabajar sobre gobierno, docencia, extensión e investigación y a partir de allí se va elaborar un informe universitario general, que va ser el informe definitivo de la universidad. Van a existir 11 comisiones, 5 por cada facultad más rectorado, más CUP, más 1 por cada una de las sedes, van a ser 11 comisiones cada uno va a producir un informe en relación a su propia situación y experiencia, en eso va a estar la facultad ahora que tiene que designar a los miembros de esas comisiones que elaborará un documento participativo. A modo de ejemplo (y con esto cierro) la universidad ha crecido mucho, tiene mucho trabajo académico y uno de los miles de ejemplos donde se nota esta incapacidad de pensarnos como un colectivo es por ejemplo los temas de internalización, en este momento hay un gran desarrollo en internalización fondo para desarrollar las actividades y no tenemos una política de desarrollo siendo tanto la facultad muchísimos

puntos pero también la universidad desarrolla prácticas de internalización por ejemplo hay profesores que visitan otras universidades, son invitados pero todo queda a criterio del profesor, si tiene ganas de armar un convenio, si tiene voluntad de llevarlo a la práctica, cuando eso debería ser parte de un colectivo de una unidad general, que piense la internalización como práctica política, en muchas universidades del país y en eso tenemos datos hay intercambio de profesores, de investigadores pero también muchos estudiantes, lo que se está haciendo mucho intercambio académico con estudiante con financiación académico nacional y de otros lugares del mundo y nosotros estamos muy flojos de papeles. Y esa práctica solo va a funcionar solo con una mirada colectiva donde podamos pensar la internalización como un programa y en el cual podamos aspirar como un colectivo a desarrollar porque en tanto y en cuanto sigamos trabajando todos de manera individual eso muere en muy poco tiempo, los financiamientos se terminan rápidos, la visitas no son recurrentes y las prácticas de intercambio quedan truncadas por la falta de programas. -----

Se da la palabra al profesor Fernando Becerra: Quizá ustedes cuando lean el documento lo que van a encontrar son tres categorías importantes sobre las que deberíamos pensar: una es la fragmentación, estamos hablando de la institución universidad en general no de una unidad en particular, de la dispersión de la dificultad de incluirnos en proyectos regionales de desarrollo y finalmente nuestra dificultad para responder a nuestra constitución regional, todas estas categorías que dan cuenta lo que nosotros hemos ido charlando, redescubriendo, resiniendo en las visitas da cuenta de una institución que hay que trabajar y el PDI en realidad no es ni un documento, ni un obstáculo sino que en realidad es una oportunidad para repensarnos como siempre dice Rinesi que es el asesor general del proyecto, tenemos que pensar en una estrategia de largo plazo, los planes estratégicos irán surgiendo a medida que vallamos trabajando pero el plan de desarrollo institucional y ustedes ya estarán viendo que son dos categorías distintas, PDI y plan estratégico, el plan de desarrollo institucional en realidad nos moviliza como una hoja de ruta como una guía durante veinte años, es en esa iniciativa en la que estamos y en la que la institución en general a través del rectorado lo decanos, los consiliarios y los distintos consejeros, directivos en todas las facultades en todas las sedes deberíamos ponernos a trabajar para ponernos a pensar de una vez por toda de manera plural y abierta porque si hubo planificaciones anteriores fueron en momentos autoritarios donde había poca participación, entonces de una manera plural y abierta participativa hacia donde queremos encarar esto nos llevará a discusiones, nos llevará a debates pero en la medida en que pensemos que son debates y discusiones potentes, productivas nosotros estamos totalmente convencidos que vamos a llegar a un documento final que será el derrotero sobre el que tendremos que trabajar. -----

Se da la palabra a Matías Silvera: Buenas tardes mi nombre es Matías Silvera, soy de la federación y también estoy en la facultad, digo porque hay mucha gente y celebro. En primera instancia nosotros de la federación queremos decir de que celebramos este espacio, el otro día tuvimos reunión de federación, con algunas de las facultades estuvimos charlando y yo siempre lo que digo, de pensar esto en el caso de la facultad de humanidades me parece que es muy positivo que se llene un aula para discutir sobre el presupuesto y sobre lo que se va a hacer dentro de la facultad, me parece que en esto lo que decía la decana también comparto de que tengamos este espacio, siempre digamos nuestra facultad es muchas veces vista por las otras facultades que siempre nos estamos peleando, las tensiones, las denuncias etcétera, etcétera pero creo que a diferencia de todas las otras facultades acá se discute, más allá de todas las diferencias lo que nosotros discutimos, hablamos, existen diversas listas, competimos, debatimos pero construimos una facultad realmente cogobernada, que creo que las otras facultades muchas veces faltan esas discusiones y a veces los crecimientos hacen de que no puedan seguir creciendo y creo que en esto nuestra facultad tiene que pensarlo. Y digamos

llamo un poco a esto, a reflexionar de que nos está pasando como facultad que últimamente en todos los consejos superiores entran temas y discusiones que no podemos saldar como facultad. Me parece que estos espacios de diálogo y debate como son el consejo directivo y los otros ámbitos donde nos encontramos nos parece fundamental que los sigamos construyendo. En este sentido, queremos decir y respaldar que necesitamos pensarnos, basta de pensarnos en una sola sede, en una sola carrera, o en un solo espacio. En esto nosotros vamos a ser sinceros y creo que acompañamos totalmente la nota presentada por la sede Puerto Madryn y también viajamos a la sede Puerto Madryn y nos reunimos con personas que cursan ahí, que son compañeros y compañeras que estudian la carrera de Turismo y muchos de ellos desconocen que es Comodoro Rivadavia y como se trabaja en la universidad, pero lo que si conocen es que le faltan docentes, que hay un docente que viaja o de Comodoro o de Trelew para darle una clase cada tanto, mientras capaz nosotros acá en Comodoro Rivadavia tenemos muchas clases presenciales. En el caso de Esquel que también compartí con algunas de las personas que están ahí en el caso de Ciencias de la Educación plantean lo mismo esto de que siempre tienen que estar dependiendo de Comodoro porque no tienen docentes propios en la sede. En este sentido, nosotros respaldamos que continúen las carreras de Turismo y de Ciencias de la Educación y en este sentido acompaño por lo menos en el espacio donde yo soy parte de que es lo que venimos discutiendo siempre, porque también y considero de que esto que se sale a decir de que hay un ajuste cuando muchas veces acá venimos a hablar del presupuesto de estas carreras y muchas de las personas se negaron esa discusión, se negaron también cuando abrían carreras y después cuando esas carreras no respondían políticamente a esas agrupaciones estudiantiles, al gobierno de gestión de la facultad la cerraban como hicieron con Trabajo Social en Rawson, como hicieron con en Turismo, como muchas carreras más. Y en eso no vamos a ser hipócritas de como lo hicieron, porque después acá paso de que existe el plan de Terminalidad y que no trabajaron fuertemente. En este sentido, nosotros queremos acompañar el caso de Puerto Madryn y Esquel por el sentido de que tenemos que ser conscientes de que hay que trabajar por las sedes y dejar de pensarnos en algunas de ellas. Y en esto digamos, llamamos a reflexionar que en el último consejo directivo y por eso creo que salió el extraordinario faltaron cubrir cátedras, y en esto lo digo digamos muy apenado, porque nos pasa también en Comodoro Rivadavia. Tenemos una problemática en Trabajo Social II que no se logra cubrir, nos paso el otro día con chicos de Turismo que falta cubrir docentes y que constantemente los reclamos hacen de que vengamos al consejo directivo y no se resuelven en lo inmediato y mientras tanto tenemos problemáticas como pasa ahora en Filosofía, tenemos dos docentes con aulas colapsadas, los espacios físicos no dan y hay que potenciar algunas de las cátedras que hay un montón de carreras y nos seguimos pensando en islas de departamentos y no trabajamos muchas veces en conjunto por muchos motivos. Y en esto yo soy consciente y seguramente como pasa siempre cuando uno habla que nos interpelan docentes, me parece que debería ser interpelar que queremos de la facultad, si queremos seguir teniendo una facultad segmentada por sede y por departamento o una facultad regional porque me parece que cuando decimos facultad regional es recorrer las sedes, es ir a hablar a las sedes con todo lo que lleva ir a una ciudad donde totalmente desconoces y donde hay muchos prejuicios también de cómo somos muchas veces la gente de Comodoro. Y en este sentido apelo de que demos prioridad a cubrir las cátedras pero después también de que sea un trabajo colectivo de todo el año, yo en este caso si estuve en el PDI como claustro estudiantil que también se cuestiono porque íbamos nosotros y no iban otros y se abrió el camino a que existan dos espacios para construir y terminamos siendo un solo espacio debatiendo y trabajando en muchas cuestiones en las sedes. A mí me toco ir a la sede Puerto Madryn y que también hablan de esto, el gran problema que tenemos en la universidad es el trabajo regional, el conocer a la sede, el intercambio, me parece

que eso hay que fortalecer y también de ser claros cuando abrimos una carrera en que condición abrimos la carrera y como la sostenemos, que me parece que eso tiene que quedar claro hoy. Más allá de que algunos nos desentendemos y esto de que las gestiones pasan, pero la facultad es la misma y me parece que no tenemos que ser inconscientes en este sentido de decir bueno porque fue la gestión anterior no importa, me parece que hay que trabajar en la facultad y en eso reivindico el consejo directivo de nuestra facultad que fue digamos prioridad siempre trabajar más allá de todo existen estas diferencias y trabajamos siempre para mejorar, creo que falta y obviamente que celebramos todos los extraordinarios pero queremos dejar en claro esto que se piense realmente en las necesidades de las sedes. Y porque igual lo digo, en el caso también, yo hablo de Comodoro y podría hablar un poco del caso de Trelew que también compartimos pero lo se piensa realmente en esto de quienes cursamos, porque no podemos seguir cursando en los pasillos, no puede ser que las cátedras de Sociología se cursen en los pasillos en Comodoro o en Trelew las de Pedagogía en los pasillos y que enviemos información, que solicitemos notas y todo y digan bueno espera al consejo directivo, bueno espera esto, bueno espera la nota. No deberíamos estar pasando en este momento esto de espera la respuesta, y en esto me parece que viene mejorando pero me parece que hay que trabajarlo más, si sabemos que existe una sobredemanda, si sabemos que este año la universidad y por lo menos en la nuestra ingresaron un montón de estudiantes. Porque no pensamos realmente en lo que vamos a hacer, porque vamos a último momento a pedir las aulas o a ver un cronograma, me parece que esas deberían ser las necesidades y también a pensar a ver antes que hay que cubrir, no después cuando viene el directivo y decir bueno faltan cubrir cátedras, como las cubrimos, esa es una decisión política y me parece que hoy la tenemos que trabajar en función de que sin estudiantes la universidad no existe.-----

DECANA: está el consejero Pérez, Gatica y Quintana. Antes de que empiecen, además en relación a la extensión del señor Silvera les voy a pedir por favor que seamos un poquito más concisos no solamente porque tenemos la ardua tarea de que salga algo de esta sesión sino además porque después hay que desgravar todo esto.-----

PÉREZ: yo les quería preguntar a los chicos de relaciones internacionales si sigue funcionando la oficina de relaciones internacionales. Perdón, ¿quiénes funcionan en esa oficina?.-----

BECERRA Y MURIETE: está a cargo de vicerrectorado, pero está casi con poco personal, no tiene personal.-----

PÉREZ: y cuanto, y que sería no tener personal.-----

MURIETE: una sola persona en administración.-----

PÉREZ: perdón ustedes les ofrecieron que generen una comisión con docentes, graduados y estudiantes de todas las facultades y de todas carreras.-----

MURIETE: si hicimos un programa que lo mandamos a financiamiento.-----

PÉREZ: no bueno pero para juntarse tenemos gente paga, los estudiantes vienen igual.-----

MURIETE: pero no es tan fácil, la internacionalización cambio muchísimo, hay nuevas dimensiones y estamos pensando en que venga gente a trabajar colectivamente.-----

PÉREZ: pero como decís el tema de la integración de toda la comunidad a la discusión institucional yo se que hubo mucho tiempo donde digamos el esquema que se generó en el 80 centralista y jerárquico manejaba la cuestión si sé que mucha gente viaja, va por esto porque hay sistema de becas y todo. Me parece importante lo que ustedes dijeron y sobre este tema digamos de que se genere un espacio donde la gente interesada de los diferentes claustros y de las diferentes carreras se pueda incorporar.-----

BECERRA: es bueno que la facultad en este caso se movilice por el eje de la internacionalización, digamos históricamente la dimensión de la internacionalización ha variado en la universidad, de la nada saltamos a los 90 con la creación de la oficina de relaciones internacionales y esa oficina de relaciones internacionales es una resolución rectoral de Canelo que pone en funcionamiento la oficina y la pone a cargo de Romeo Cesar y esa

conducción permanece vigente hasta el 2009 cuando Romeo se jubila. Desde ese momento y siempre con un personal mínimo, y luego esa dirección queda a cargo de los vicerrectores de cada una de las gestiones, digamos entonces ha habido un proceso en su momento inicialmente de fortalecimiento de esa dimensión y luego ha habido como un relajamiento podríamos decir o una fragmentación y dispersión porque lo que es cierto es que en las facultades hay movimientos de internacionalización a partir de docentes, de estudiantes y de proyectos de investigación. Lo que sucede es que las oficinas de relaciones internacionales como que desdibujó su funcionamiento. La idea actual es revitalizarla, fortalecerla.-----

PÉREZ: si me queda una duda con respecto a esto. Ustedes están hablando de un sistema de cargos en un momento donde hace un par de años por lo menos tenemos restricciones presupuestarias que nos afectan en todo nivel, por ejemplo también lo que planteaban los chicos sobre que faltan aulas, bueno no se construyen aulas desde hace por lo menos 10 o 15 años y todos los que construyeron aulas terminaron en la justicia porque construir para la educación es muy grave. Entonces en principio yo creo que habría que ver formas de verlo pero básicamente por lo menos empezemos con voluntarios de las diferentes carreras que tienen renta y todo y que parte de su gestión que hagan o de su tiempo trabajen sobre eso y el día que haya cargo que se los ganen los que trabajaron ad honorem.-----

GÁTICA: si distintas cuestiones y todas tienen que ver con las intervenciones que hubo anteriores, con relación a la internacionalización sabemos bien en la facultad esto, a mi cuando me dieron la exclusiva me exigieron que tuviera relaciones internacionales para promoverme, de allí que trabajamos varias veces con Graciela en distintos convenios. Como propuesta avanzar en el servicio de idioma porque hablar de internacionalizar sería tener un rol protagónico desde la facultad de humanidades recibiendo alumnos que vengan a la Patagonia, lo cual se ha constituido en una marca registrada, propondría que avancemos en ese sistema. En relación a la intervención del consejero Silvera quisiera (no soy consejero), del estudiante Silvera quisiera hacer una muy rápida síntesis de la responsabilidad que nos supuso hacernos cargo de una herencia nefasta de lo que habían abandonado en Rawson en relación a la carrera de Trabajo Social y de Turismo donde la reivindicación de los estudiantes era ser parte de la universidad e ir a la sede Trelew y a partir de eso hicimos un programa intensivo de trabajo de Terminalidad con esos colectivos. Esto como una primera cuestión. En relación a la sede lo que destaco y que hay que destacar por ejemplo en el caso de Esquel es la capacidad de gestión de quien está al frente, yo me encontré y a propuesta de este consejo directivo asumimos con un colectivo de docentes de la sede Trelew la cobertura de una cátedra que no se dictaba en Puerto Madryn, exclusivamente a partir del compromiso del colectivo porque mas allá de ser otra sede para nosotros Puerto Madryn es un espacio con el que estamos dialogando y estamos interactuando y esto se traduce en acciones puntuales. El jueves próximo vamos a presentar un texto que ya la señora decana ha tenido oportunidad de consultar de la Lic. Paula Braín en Puerto Madryn. Cuando llegamos la propuesta nuestra fue articular, reunir, discutir, sería bueno rescatar este esfuerzo porque los alumnos estaban sumidos en el total abandono donde ni siquiera se les podía constituir una mesa para que rindieran como libres. En ese sentido revisar las cuestiones de gestión sería importante ver quien tiene capacidad de gestión para estar al frente de algunos espacios como en otros sentidos también está atrasada la sede en cuestiones que no tienen que ver con puntos y que podríamos avanzar en servicios digo, uno de los problemas que tienen los alumnos para cursar es que deben estudiar idioma por fuera de la universidad y eso en Trelew en su momento desarrollándolo con el Lic. Pablo Blanco logramos articular un exitoso sistema, que he tenido oportunidad de comentar en alguna reunión informal al actual delegado como se podría avanzar para nada más que cubrir con el deber que la universidad tiene para con sus alumnos. Nada más.-----

QUINTANA: es normal que cuando se habla de presupuesto pensemos en ajuste porque es lo que se ve en contexto nacional de grave ajuste y sobre todo ajuste con la educación. Yo no me atrevo a decir que a nivel nacional no hay plata, porque soy consciente de que los sueldos de los policías y de los militares subieron del mismo modo que se triplicó la inversión en armas y en el aparato represivo del estado, así que yo no creo que no haya presupuesto sino que justamente se está desfinanciando la educación y con un propósito claro. La educación es peligrosa, las universidades son peligrosas y si hay una facultad que históricamente fue

considerada peligrosa fue la facultad de humanidades, no nos olvidemos que la mayoría de los desaparecidos y desaparecidas cursaban algún profesorado. Entonces, en este contexto me parece que es fundamental que el poco presupuesto que tengamos, discutamos de que manera lo vamos a ejecutar y que pueda ser una discusión democrática, que pueda ser una discusión de la que participemos no solamente los consejeros y consejeras sino que justamente se abra la discusión a los departamentos y a los estudiantes de todas las carreras y de todas las sedes. Yo en ese sentido saludo este espacio, saludo la democracia y la oportunidad de dialogo y me parece que justamente esta modalidad que estamos teniendo casi de taller, de plenario es la modalidad que tenemos que tener porque en esto comparto lo que decía Mónica, este tipo de debate se tiene que dar en todos lados. Yo me acuerdo hace un par de años, este año hacen 10 o 11 años que fui por primera vez consejera en un directivo y cayó una estudiante que tenía cáncer, que no había podido ser regular, quizás alguien se acuerda y perdía la renta de la ayudantía. Ya se habían designado los puntos de ayudantes y saben quienes son sobre todo militantes estudiantiles que es todo un tema designar porque siempre quedan ayudantes alumnos afuera o quedan ad honorem sí, con todo lo que implica trabajar ad honorem porque es trabajar gratis para la facultad, y si alguien que justamente quien trabaja gratis para la facultad es porque ama su carrera y porque ama la facultad y eso los estudiantes se lo reconoce muy poco normalmente, parece que peleaban por pavadas cuando los estudiantes peleaban por trabajar y que les paguen y esta estudiante había quedado fuera de la distribución. Entonces para poder afrontar su enfermedad lo que la estudiante pedía era que por favor se vaya algún punto de la planta docente para ella durante un año, nadie se animo a decir que no pero un montón de personas empezaron a decir de qué departamento sale el punto. Hay que pagarle, tiene cáncer pero de qué sede sale el punto, porque nosotros teníamos pensado que ese punto vaya para un docente que debía ser exclusivo. Yo recién estaba entrando entonces tenía como un desorden en cuanto valía un punto, que era ser exclusivo, cuanto se cobraba, entonces cuando me comentaron cuanto iba a cobrar ese docente exclusivo yo no podía creer que se estaba discutiendo eso cuando una estudiante que tenía cáncer quería que en ese momento le paguen 3000 pesos. A mí me dio vergüenza en ese momento ser parte de una facultad que se llamaba de humanidades porque justamente sentía que como cuerpo y como facultad estábamos despojados de humanidad sí, del mismo modo que cuando me empecé a enterar que docentes que estaban en la universidad, docentes de calidad, docentes que eran mis profesores todavía teníamos un gran porcentaje de la planta docente ad honorem en ese momento y yo no entendía como en mismas sesiones estábamos designando docentes exclusivos y seguíamos designando gente ad honorem, entonces de humanidad que teníamos? Qué criterio teníamos para decir que docente valía más, que sede valía más, que carrera valía más, parecía que teníamos cátedras de primera y de segunda, carreras de primera y de segunda y sedes de primera y de segunda y de tercera si, justamente nuestra facultad no tuvo a lo largo de los años una visión institucional. Yo veo que hablan de relaciones internacionales y me parece fantástico y hay que alentar todo tipo de propuesta pero a mí me asusta incluso que los estudiantes de una sede no conozcan a otra y que hablamos de sede como si habláramos de universidades diferentes y que en más de una ocasión competimos entre las sedes y decimos ese punto se quedo en Comodoro, ese punto se quedo en Trelew y no pensamos en fortalecer a la facultad, no pensamos en una universidad en total sino pareciera que somos una federación de sedes como algo que se conecta y que de vez en cuando distribuye un mismo presupuesto. Entonces me parece fundamental que en este contexto como facultad nos tomemos por primera vez el trabajo de pensar a dónde van los puntos, que necesidades reales consideramos, quienes son las personas más vulnerables, el claustro más vulnerable, que carrera está siendo más vulnerable y qué sede está siendo más vulnerable y que por primera vez nos tomemos esa discusión a fondo y que podamos participar todas las personas.-----

SEGOVIA: muy breve, quisiera bueno en principio celebrar el espacio como todos han dicho de algún modo quiero recordar que esta sesión como dijo muy bien la señora presidenta del cuerpo es producto de o motivo de las discusiones que no se pudo celebrar en el mes de mayo y por otro lado quiero recordar que circularon por los pasillos de la facultad y de todas las sedes y se ha dicho que esta sesión iba a ser una sesión de ajuste. Digo porque lo hemos leído, quiero recordar también cual es el contexto nacional y rectoral que tenemos en este momento que está ajustando no solamente a nuestra universidad sino al conjunto de las

universidades en un gobierno que lejos esta de ser democrático, pluralista y para todos, hay políticas que son muy regresivas, no solamente la política de emisión de títulos por ejemplo desde el pequeño lugar de gestión que me toca, la política de emisión de títulos han llevado a que por ejemplo muchos estudiantes graduados estén un año y medio, dos años esperando su título universitario y quiero plantear esto porque nuestra universidad históricamente estuvo, yo recuerdo allá por la gestión de Vivas, Arturo Canero estábamos por el numero 19 o 25, históricamente en el presupuesto histórico a nivel nacional y hoy estamos muy por debajo de eso, dando los datos que vos nos acaban de dar, lo que nos posiciona como una universidad dentro de la región, no solamente por la diversidad de ofertas que tenemos que seguir ampliando sino por las sedes que estratégicamente conservamos, yo todavía sigo llorando por la sede Ushuaia y lamento aquel consejo superior que dijo que no a nuestra sede allá y a las carreras que teníamos, que bueno para mí era sustantiva la carrera de Turismo y los convenios que en aquel momento teníamos con parques nacionales por ejemplo, hemos perdido mucho como institución y entonces yo celebro que en el marco de un gobierno neoliberal como el gobierno nacional que tenemos y algunos gobiernos provinciales y también de algunos gobiernos locales, celebro que nuestra facultad no lo sea, que nos convoquemos al dialogo y mas allá de las diferencias podamos pensarnos regionalmente. Yo soy de la generación, no de aquella que fue balaceada en el Deán Funes, sino de la que armo junto con algunos compañeros que están acá, Alfredo Pérez, Mingo, Mónica, René, unos cuantos, Raúl que armamos el comedor universitario que hoy se sigue manteniendo, que fundamos el comedor universitario en Trelew, que fundamos 5 sedes regionales y cuando a mi me dicen que soy vieja y que hay que hacer un recambio generacional yo digo bien, cambiemos generacionalmente porque si toda la generación que vamos a recambiar va a ser como la nuestra que fue fundacional y que fuimos en contra de la dictadura, en contra de la patria financiera, en contra del capital en desuso de los trabajadores y en uso del reforzamiento de los bancos como en este momento digo bienvenido sea el recambio generacional. Ahora digo, seamos institucionales hagamos un uso de la palabra ajustado, me está mirando Patricia, voy a recortar esto rápidamente y no presupuestariamente, y pensemos las tres variables que dicen nuestros compañeros, me hiciste acordar al proyecto educativo autoritario Raúl cuando dijiste tres categorías: fragmentación, nada de eso cambio, pareciera no; dispersión geográfica y dijiste por ahí, me falta la tercera dificultad para responder rápidamente. Entonces digo, allá cuando Daniel Filmus escribió con Cecilia Braslavsky el proyecto educativo autoritario si uno lo repasa, yo tengo el texto si alguien lo quiere, lo voy a escanear, lo voy a llevar al centro de estudiantes para escanearlo, la otra vez lo miraba, las políticas de investigación a nivel nacional, las políticas educativas a nivel nacional, los programas de evaluación para las universidades nacionales distan muchísimo de ver con lo que nosotros queremos hacer acá y tienen mucho que ver con lo que se hizo en aquella dictadura, entonces yo celebro este espacio democrático, celebro que podamos de una vez por todas pensar en el presupuesto, en la asignación del dinero, no en puntos, no en personas, si en equipos de cátedras colectivos y si en las necesidades de la gente. Cuando digo de la gente no quiero ser demagógica, no voy a decir del pueblo, porque el pueblo somos todos, de la gente que necesita estudiar, nosotros nos hemos caracterizado como generación por fundar universidades, sedes regionales. Entonces mal puede una gestión a la cual yo pertenezco (ya hubiera renunciado, no me hubieran tenido que pedir la renuncia lo hubiera hecho yo misma), mal puede una gestión en la cual yo pertenezco recortar presupuestariamente a las sedes regionales a las cuales también sostenemos con nuestro cuerpo, y lo digo porque soy profesora asignada en forma voluntaria en dos sedes, ahora ya no en la sede de Esquel. ----- FALÓN: bueno, justamente yo cuando surge esta sesión extraordinaria consideraba que un elemento fundamental para poder proyectar la facultad y planificar es que tengamos en cuenta y hagamos un análisis integral a partir de información que tenga que ver no solo con cantidad de alumnos, sino también constitución de los equipos de cátedra, funciones de extensión, de investigación, bueno lo reitere varias veces, nunca tuve una respuesta directa pero después la información llego. Yo creo que la situación en la que estamos se da fundamentalmente porque tenemos 15 años de una planta que está congelada y a pesar de ello la facultad ha logrado crecer, ha generado nuevas ofertas académicas en distintas sedes o regiones pero eso es a partir de un trabajo voluntario de profesores que de alguna manera se comprometen con la institución y que

trabajan gratuitamente en función de sostener estas nuevas carreras. Entonces a veces cuando los profesores que sobre la carga común que tienen se le agrega alguna más y por ahí no pueden viajar, no es porque no tengan voluntad o porque no quieran ir a la sede o por falta de responsabilidad como parecía soslayarse en algún momento, sino que tiene que ver con esta sobrecarga que a veces tienen los docentes que están asignados. La otra cuestión es que también además de la asignación, hay tipos de designaciones precarias en el sentido de que si cumplen función de adjunto son designados como JTP con dedicación simple. Por otro lado, y además de que son precarias a veces son designaciones cuatrimestrales y eso no genera estabilidad en el docente y entonces creo que tenemos que evaluar de alguna manera cómo vamos a seguir sosteniendo esta realidad sin generar perjuicios en los docentes y tratando de brindar una buena atención a los estudiantes. Tenemos algunas carreras en las que hay, en el caso de Geografía, 16 cátedras unipersonales, en el caso de Letras, 18 cátedras unipersonales, de alguna manera tenemos que entonces establecer algunos criterios que nos sirvan de guía o de faro para ver las prioridades al momento de asignar el puntaje. Por otro lado, en la facultad, estos últimos años se ha consolidado una práctica en la que a los departamentos cuando querían hacer nuevos llamados a inscripción se les exigía que viniera con la información de donde salía el puntaje, o sea se le dio un rol muy importante a los departamentos en estas definiciones y si eso estaba el consejo directivo generalmente aprobaba, era muy raro que se usara los puntos de los departamentos con otro destino. Entonces creo que nosotros ahora tenemos que pensar de alguna manera como establecemos criterios y que esos criterios sean acordados y discutidos ampliamente en la facultad también con los departamentos, porque los departamentos son los que tienen el conocimiento real de las cátedras, de cómo están constituidos esos equipos, de cuánto tiempo le queda al docente hasta que se jubila, si tenemos en cuenta el dato que nos trajo Raúl de que en 5 años aproximadamente un 60% de la planta docente se va a jubilar no es menor pensar con preocupación que haya cátedras unipersonales, tenemos que estar proyectando la formación de los docentes, entonces creo que todas esas cuestiones tenemos que tener en cuenta al momento de decidir una carrera si no tenemos el puntaje, el presupuesto consolidado o previsto de donde va a salir me parece que es una irresponsabilidad, creo que tenemos ahora que pensar en que cada propuesta de apertura de una nueva cohorte, de una nueva carrera tiene que venir con una estimación de donde van a salir los puntos para no encontrarnos en la situación con la que nos encontramos en la sesión anterior donde teníamos varios cargos sin cubrir, incluso esa situación se da en una carrera consolidada por ejemplo en Trabajo Social que también tiene cátedras unipersonales con una gran cantidad de alumnos. Bueno por ahí se me están escapando algunas cosas pero creo que algunos de estas puntas son las que tenemos que empezar a discutir para establecer criterios para las asignaciones de rentas. -----

DECANA: bueno muchas gracias, ahora necesitaríamos que fijáramos una manera de trabajar, que es lo que propone el cuerpo pensando en una manera de trabajar, en la sesión extraordinaria de la otra vez fue que se separaron en dos grupos. Yo necesito hacer una aclaración, si o si de todas las sesiones ya sean extraordinarias como ordinarias tiene que salir algún tipo, queda feo la palabra, pero de producto, o sea que si o si tiene que salir un documento de acá, un acto resolutorio, un documento o algo así tiene que salir, sí, no es que podemos irnos de acá como bueno nos juntamos, debatimos y se cerro y volvemos en otro momento, sino que tiene que haber algún tipo de producción si, ese es el objeto que tienen las sesiones así como en las otras las resoluciones. -----

GATICA: proponemos trabajar en plenaria porque la entidad de las decisiones que tomemos me parece que merita la cuestión. -----

PÉREZ: para mí la mecánica puede ser plenario tranquilamente yo no tengo problema, lo que yo quería comentar porque se habló mucho de presupuesto, de varias cuestiones y a mí me ha tocado trabajar por muchos años en presupuesto y por ejemplo la planta no estuvo congelada porque tuvimos un proyecto muy grande que cuando se permitió la salida de la sede de Tierra del Fuego se acordó con el rectorado y con el ministerio un programa de concursos y primero que los docentes interinos pudieran votar porque uno de los temas por los cuales no podíamos concursar ni asenso porque había un control político muy fuerte sobre los docentes concursados que creo que eran 20, 30 por ahí, teníamos dos listas de docentes y los demás docentes

estaban en condición de interinos y el presupuesto se discutía todos los años, porque todos los años caducaba. Entonces en ese contexto, logramos primero que voten los interinos y se destrabara el tema de los concursos y conseguimos presupuesto para organizar concursos. Como los concursos por ahí venían en una época en la que no había habido capacitación, habíamos tenido tres hiperinflaciones, recesiones muy grandes, no todos los docentes locales podían viajar y capacitarse en otro lado, por lo tanto conseguimos dos programas: el programa PROSOP que era a favor de las Ciencias Sociales y el programa. En el primer programa el contrato concurso, no sé si me equivoco 600 cátedras y de las nuestras 200 (o no menos), todas las cátedras de la facultad fueron mandadas en el programa contrato- concursos. El programa contrato concurso permitía que cada docente que saliera bien, nación pagara el aumento de categorías. Nos estamos enfocando porque estamos hablando del aumento de presupuesto y el congelamiento, te lo digo tranquilamente porque no se entiende el presupuesto y quiero que se pongan en tema, esa es una cuestión. El programa contrato concurso, el PROSOP y el PROUN se cerraron sin que pudiéramos completar todas las cátedras, uno de los objetivos políticos para conseguir presupuestos más claros que tenemos es reabrir esos programas posiblemente con el próximo gobierno. Entonces porque la otra cuestión es, los cargos docentes concursados y por el gremio, carrera docente son cosas que están fijas entonces vos no puedes discutir el presupuesto que hay fijo, si se puede discutir sobre el 60% que se van a jubilar y cómo podemos adjudicar esos fondos dentro de cinco años entonces en eso creo que varios hablaron de planificar ese tema y hay lo tenemos, pero tenemos un horizonte de cinco años. Con respecto a ayudantías de alumnos creo que todavía están las mismas ayudantías que ganamos en el 85 con las primeras ayudantías de 2da que éramos consejeros algunos de los que estamos acá (no son muchas más). Eran 40 las que conseguimos, no crecieron, hoy son 80.

QUINTANA: en términos de como ordenarnos, yo diría que nos dividamos pero intentemos darnos un tiempo muy breve para establecer algunas cosas porque el problema es que si seguimos con el plenario como está conformado ahora se vuelve un pin pong y se alarga un montón. Este tema es muy sensible y podemos estar días discutiéndolo, me parece que separarnos es ordenarnos, que es cuando normalmente tenemos la sesión ordinaria tenemos el día de trabajo en comisiones. No es no traerlo, el problema es que acá no hay mociones concretas, no hay nada, va a seguir siendo discursivo por mucho rato y hay que pasar a lo resolutivo. Yo les pido una cosa cuando ustedes hablan yo los escucho, intentemos hacer lo mismo porque esto es lo que va a pasar en este momento, no nos vamos a ordenar, cuando el tema se ponga cada vez más complicado y se tocan temas sensibles, y temas sensibles se van a tocar, lo que va a pasar es que no vamos a poder ordenarnos. Yo entiendo hay despachos, hay propuestas, hay un montón de cosas, ahora para mí lo más ordenado es intentar unificar en documentos concretos todas las posturas porque si nos ponemos a discutir las 30 propuestas que debemos tener acá, para mí hoy no vamos a poder trabajar, pero es una forma de ordenarnos, no es una forma de decir otra cosa.

RAIMONDO: si yo también tenía que ver un poco con esto de ordenarnos porque incluso la cantidad de gente que vino y que tiene estas inquietudes de que hablemos de las cuestiones puntuales no, creo que cada uno de nosotros ha hecho tarea previa, entonces en función de esa tarea previa yo lo que proponía primeramente no la comisión en el sentido de como son temas sensibles justamente, todo lo que se discuta interesa porque la gente, no me voy a poner en el lugar de cada una de las personas pero entonces yo creo que criterios comunes tendríamos que ponerlos sobre la mesa y sobre esos debatir y hacer una lista, alguien que tomara acta sobre esta lista de criterios y moción concreta, primeramente si están de acuerdo en hacerlo en plenario o lo hacemos en comisiones, eso sería la primera cuestión.

QUINTANA: perdón igual me parece que no se me entendió, están asumiendo que si trabajamos en comisiones estoy pidiendo que la gente participe, lo pregunto por si no se entendió porque me parece que sí que justamente para que pueda participar toda la gente abiertamente nos podríamos dividir y escuchar más personas en pos de eso de democratizar más.

GATICA: lo que propongo es que hagamos intervenciones precisas y que discutamos en plenario, vuelvo a insistir, la colega trajo una serie de criterios en los que podríamos apelar para comenzar a discutir sobre

alguna cuestión puntual. Primero tendríamos que juntar los criterios, escribirlos y de ahí nos dividimos pero que todas las comisiones laburen con los mismos criterios.-----

RAIMONDO: podemos comenzar, están de acuerdo en poner de acuerdo los criterios comunes si es que los podemos llegar a definir, si les parece y después vemos la forma de laburo. La decana de la facultad nos invita al gremio docente ADU para estar presentes hoy, en realidad para el lunes pasado, bueno paso lo que paso con el 29. Me atrevo a hablar ahora porque les recuerdo que a las 5 de la tarde tenemos una concentración y una marcha de "Ni una menos", el gremio forma parte de las mesas sindicales de Comodoro Rivadavia y tengo que estar allí, así que un ratito más me voy a ir. Lo que si en un principio me llama la atención y me preocupa como gremio que se haya pensado que hay como una cuestión de dejar gente afuera, todo esto que parece que ha circulado en relación a esta planta docente, en este sentido les quiero traer la tranquilidad, hay un convenio colectivo de trabajo compañeros entonces si hay un CCT por favor ármense de ese convenio, vean cuales son los respaldos legales que tenemos y allí ustedes pueden empezar a pensar en la cantidad de criterios que quieran para como hacen redistribución de la planta, distribuyen, mueven, pero hay algo que tienen que tener claridad, no se va a despedir a nadie, no se puede. El convenio es el respaldo de ustedes legalmente esto sucede y no sería nada para preocuparse, lo demás es una cuestión de la facultad de humanidades de la manera en que quieren trabajar con estos lineamientos que la verdad todavía no me quedan claros pero bueno. Lamento que me tenga que ir en estos momentos para poder participar pero sé que van a estar también mañana y pasado en las comisiones y luego en el directivo. -----

DECANA: muchas gracias. A ver tenemos dos cosas, tenemos un grupo de gente que dice que trabajemos en comisión, otro grupo de gente trabajemos en plenario. Pareciera que hay algo en común que es pongamos en plenario los criterios y avanzamos. -----

RAIMONDO: por un lado que no sea la cantidad de docentes y la cantidad de estudiantes la única variable a tener en cuenta porque esos lo colocamos a partir de los documentos que nos llegaron donde aparecía la planta docente, aparecía la cantidad de alumnos, o sea que nos parece que no sería un único criterio la relación cantidad de docentes- cantidad de estudiantes como única variable. También la idea de tener como un criterio importante independientemente de la cuestión docente las producciones académicas de todos los integrantes de los equipos de cátedra porque no solamente estamos nombrados como la función docente, sino que también tenemos en cuenta lo que hemos producido. La otra idea que teníamos como agrupación es ir de alguna manera tendiendo a las dedicaciones exclusivas, a que refiero con esto, no piensen en puntos les pido por favor no piensen en puntos sino como criterio. En qué sentido, la dedicación exclusiva nos va a permitir a futuro, estamos hablando de horizonte futuro y mejora de la facultad el hecho de mejorar esas precariedades de las que estamos hablando, hay docentes que tienen tres dedicaciones simples. Y con tres dedicaciones simples pasa lo que me está pasando a mí en esta oportunidad, estoy en ese porcentaje que nos estamos yendo por la jubilación que al momento de la jubilación lo que nos ocurre es que al no tener dedicaciones exclusivas no podemos jubilarnos como docentes investigadores porque una de las cláusulas aparte de la cantidad de años de investigación es la dedicación exclusiva, y me parece que la facultad de humanidades ha sido totalmente desfavorecida en ese sentido porque nosotros hemos trabajado más que los exclusivos, hemos tenido casos de dos semiexclusivos y una simple atendiendo cinco cátedras y aun así dedicábamos a la investigación, dedicábamos a la extensión. Y al momento de tener que jubilarte estar discutiendo la cuestión de lo exclusivo, yo creo que más que una política, en ese sentido pongo lo que fue el decano Eduardo Babiloni que fue el que inicio este camino colocar dedicaciones exclusivas para la gran parte de lo que tenemos ahora después de esa época y no se volvió a tomar un nuevo criterio más allá de tener que cumplir con la reglamentación de lo que es la incompatibilidad así que ese me parece que es un criterio muy importante. La idea de que no existan cátedras unipersonales en lo posible, otro criterio sería que aquellas carreras aquellas como la consejera Falón acaba de decir tanto Letras como Geografía que tienen extremadamente cantidad de cátedras unipersonales y que no es casualidad que no sean estas dos carreras con docentes que se han jubilado y que han dejado gran cantidad de puntos, en el caso particular de Geografía, me refiero de los puntos que libera el Dr. Bondel, algo así hablaba Raúl hace un rato acá no solamente se

jubila un docente se jubila todo un bagaje queda fuera cuando ya no está en la facultad, por lo cual creo que lo menos que habría que hacer es consolidar esas carreras cuyos docentes se jubilan para que de pronto esos puntos que dejan sean inyectados en el propio departamento. Después, continuar con la periodicidad de los concursos, es otra de las políticas que se están haciendo pero que se tienen que tomar como criterio general en el armado de la planta. El otro punto que teníamos presentar al consejo superior este planteo de, cómo se administra lo financiero, ustedes hablaban que hay injusticia entre cátedra y cátedra, también hay injusticia entre carrera y carrera, eso se ve en los espacios físicos de la universidad, cuanto espacio físico tiene la facultad de humanidades, esto me parece que es importante para tomar en cuenta como criterio.-----

GATICA: y otro es, la maniobra financiera que se hace en relación a la antigüedad de cada uno de los docentes que se jubilan porque se nos están jubilando docentes que están cobrando el porcentaje máximo de dedicación con doctorados y nos están haciendo eso equivalente a cuatro simples y un auxiliar, entonces mucho en términos cultural financiero y económico que estamos perdiendo.-----

FALÓN: en un principio una de las cuestiones la tradición que veníamos trabajando en los departamentos creo que el documento que salga de acá, tendría que pasar por los departamentos y ser discutido porque podemos recibir aportes interesantes para enriquecernos, no sé si necesariamente hoy tiene que salir una resolución o sí podría ser una resolución con una propuesta para que se discuta en los departamentos, la otra cuestión, también acordamos que los criterios no deben ser meramente cuantitativos a partir de la relación docentes-alumnos si no también considerar la actividad académica, no solamente tener en cuenta para la designación de auxiliares la cantidad de alumnos que tiene una carrera, Geografía, Letras, no tienen gran cantidad de alumnos pero sabemos que en la región faltan profesores de Geografía, Letras y otras materias más y que por esta razón hay un número aproximadamente de 5000 estudiantes trabajando como profesores, entonces es un criterio de relevancia social y contextual que no podemos dejar de lado. La apertura de nuevas carreras sea acompañada por un estudio de factibilidad que contemple los cargos docentes pero también los espacios áulicos y en algunos casos laboratorios de computación pienso en algunas carreras como Comunicación Social por ejemplo hay una materia que es Tecnología Educativa que es de los profesados que también tendría esa carrera pero el laboratorio que hay es chico, no alcanzaría para los estudiantes de todas las carreras, otra cuestión pensar en el caso de las carreras a término que no tienen presupuesto evaluar como continuarían si se consolidan como carreras de qué manera gestionar o conseguir el presupuesto eso sería algo a evaluar y podríamos también discriminar como situaciones más urgentes por ejemplo: cátedras sin puntajes para designar un docente, cátedras unipersonales, cátedras con un equipo docente mínimo, cátedras con tres o más docentes, esa sería como la escala de prioridades. Cátedras sin puntaje para designar un docente ni siquiera tiene un adjunto.-----

GATICA: también tenemos la situación de los docentes que no cobran hace un año y medio, tenemos auxiliares alumnos que no cobraron todo el año, yo lo pondría por delante.-----

DECANA: eran sin puntos, unipersonales sin cobrar .-----

FALÓN: y equipos de docentes mínimo y cátedras con tres o más docentes, en cada caso también habría que considerar la cantidad de alumnos, la edad de los docentes si están próximos a la jubilación o no, la especificidad del campo de conocimiento si es una especialidad en que casi no hay recursos hay que apostar ahí a la actividad de formar extensión e investigación y participación institucional a partir de eso podríamos pensar un conjunto de criterios que no sé si ordenados jerárquicamente pero que tengan en cuenta: a) cantidad de alumnos, b) la ubicación que tienen en el plan de estudio por ejemplo priorizando las materias de primer año donde sabemos que tenemos mayor cantidad de estudiantes que a veces que exista un profesor a cargo a veces un auxiliar, dificulta el trabajo y no ayuda a generar estrategias de retención de los estudiantes, especialización y formación de los docentes, edad de los docentes a cargo si la cátedra es unipersonales y el docente tiene cinco años o menos respecto de la edad jubilatoria, ahí debe tener un auxiliar, y actividades de extensión e investigación.-----

Se da la palabra a la profesora Cristina Barile: quiero acompañar los argumentos de Ana María, en este sentido, yo también creo que es necesario que la planta docente tiende hacia a la exclusiva no solo porque

jerarquiza la facultad, creo que habla muy mal de una facultad que tenga muy pocos exclusivos eso significa, a vuelo de pájaros que pareciera que acá no hubiera docentes dedicados a la investigación pero por fuera del parecer también es necesario que la planta aumente y crezca en términos de cantidad de exclusivos específicamente afectados a esta facultad. Pero no solamente como exclusivos si no también con aumento de su designación pasar del adjunto al asociado y del asociado al titular, porque digo esto, porque si no tenemos una cantidad de docentes a lo mejor exclusivos o con mucha dedicación en la facultad que no puedan promocionar estoy hablando específicamente de los tres casos que hay en el departamento de Historia, habiendo pasado por concurso, habiendo pasado por carrera académica en condiciones y habiendo pasado por el departamento dos veces pidiendo la promoción y al día de hoy no se sustancian, reuniendo todos los requisitos, entonces ahí hay una situación de injusticia para con los docentes que reúnen esas condiciones, pero además no solamente la injusticia se produce para todos los que vivimos esa situación sino para todo el equipo que viene detrás y que tampoco puede promocionar y ser el reemplazo para el momento que nosotros nos jubilemos.-----

QUINTANA: voy a leer un posteo que tenía, por ahí hay coincidencias, no es que quiera ser reiterativa pero ya lo tenía decidido así. La cobertura de asignatura que se encuentra sin profesor responsable para asegurar el dictado de todas las asignaturas de las carreras de la facultad en ese sentido creo es el espíritu de las intervenciones que habíamos dicho en un principio si bien entendemos que hay cátedras unipersonales y es un problema también hay cátedras sin personas, ha sido una constante en el consejo directivo que hay estudiantes que no han podido cursar en tiempo y forma materias que se deberían haber cursado en determinado cuatrimestre por la falta de personas para cubrir cátedras. Las promociones por vacantes definitivas como por jubilaciones, renunciaciones, fallecimientos, lo que se hace obligatorio de acuerdo al CCT, artículo 14. Las asignaturas que cuentan solo con un profesor responsable, insisto no digo que tiene que ser la cantidad de alumnos como única variable pero si cuando estuve revisando documentación me llamo la atención que habían cátedras que no había ningún alumno cursando directamente, también tenemos que establecer que pasa con ese docente que durante todo el año no tiene ningún alumno y que responsabilidad le puede asignar la facultad, incluso sabemos que dentro de lo que se estipula docentes que tienen materias cuatrimestrales deberían generar actividades y hay muchos docentes muy buenos que si lo hacen y sabemos que hay cátedras que permanentemente están haciendo actividades todo el año pero hay un montón de cátedras que los docentes dictan su primer cuatrimestre y el segundo se van, también pensar en eso que hacemos con los docentes que cobran todo el año y a veces no tienen responsabilidad. Cobertura de licencia del cargo de profesores responsables, promociones de adjuntos, asociados o titular, promociones de cargo de auxiliares a responsables de cátedra, establecer algunos criterios como prioritarios como incentivar proyectos de investigación y extensión que se vinculen al proyecto de desarrollo institucional que asuma la facultad, fortalecer la oferta de posgrado, también hay una realidad sabemos que en nuestra facultad es muy difícil hay años que a nivel nacional nuestra facultad a tenido muchos posgrados abiertos pero es la realidad de muchos de los que somos graduados que no estamos pudiendo ir a cursar posgrados a otras universidades, este año en Trelew va a ver una oferta en posgrado pero no es una universidad donde abunde posgrados, la crisis económica ha hecho que sea imposible ir a estudiar a otro lugar, es muy difícil que quienes estamos ingresando al sistema podamos avanzar rápidamente, así que fomentar el posgrado en nuestra universidad y que sea una política clara y que sea general para poder fortalecer la formación.-----

PÉREZ: a mí me preocupa al igual que a Mónica, de un docente titular que deja y nos cambian por cuatro o cinco, la propuesta que yo he hecho varias veces es también la demanda que están asiendo algunos docentes de Historia, que es la propuesta que a nosotros claramente nos conviene conservar el presupuesto con la

totalidad de la carga que tenemos, nos conviene poner algún docente que tenga antigüedad y tenga su carrera muy avanzaday que este próximo a jubilarsedarle el titular exclusivo o un titular simple cualquier cosa para mantener mayor cantidad de titulares y darle un titular a un asociado o a un adjunto nos libera el cargo que queda, si un asociado toma un cargo titular nos libera el cargo de asociado que puede tomar un adjunto, el adjunto libera el adjunto y puede subir un jefe de trabajos prácticos, si sube el jefe de trabajos prácticos puede subir un auxiliar de primer y si no tenemos otro que pueda subir a auxiliar de primera ese punto lo podemos convertir en dos cargos de ayudante alumno. Yo no digo que sea de la misma cátedra, para mí el titular podría ser de otra cátedra pero nos libera cargos pero que pueden agarrar gente de la misma cátedra que quedan libres pero no puede agarrar el titular. No suspender y perder toda la antigüedad y perder todo.-----

GATICA: que en un asociado en algún sentido el número de cátedras a.....en ese sentido también tenemos que pensar todos los que somos docentes universitarios sabemos que no podrías ejercer la docencia de investigación y extensión por más allá de todo por tres espacios curriculares, y acá como reglamento cuatro o cinco.-----

PÉREZ: yo creo que más allá de todo y trabajando más o menos trabajando consensuadamente sobre los papeles tenemos que programar eso mismo lo mismo que las jubilaciones a futuro que van hacer los presupuestos que vamos a disponer,sabemos que en dos años vamos a tener el cargo míopor ejemplo y el de algunos otros, ese tema significa que se puede ir planificando que hacer, porque liberaran un punto como sea el mecanismo para ir cubriendo. Otra cosa que quería decir es que si no hay como empezar sin espacio y sin presupuesto la universidad no hubiera empezado, la universidad empezó con docentes ad-honorem y con espacios prestados en los colegios secundarios y esos grandes pasillos que nos permitían tener 500 alumnos.--

DECANA: tenemos un orden que es, Franco, Jimena, María Rosa, Lucrecia.-----

VILLARROEL: creo que es necesario establecer un límite de cargos exclusivos por departamentos, en términos porcentuales puede ser también, creo que todas las carreras necesitan cargos exclusivos pero no tienen que estar todos los cargos exclusivos en un solo departamento o en dos, tienen que haber redistribución de los cargos exclusivos. Un porcentaje de graduación y permanencia de los alumnos en cuanto a tener en cuenta la situación de los alumnos y porque abandonan la universidad creo que es principal a tener en cuenta porque abandonan puede ser por falta de presencia de los docentes, cátedras sin cumplir o por la mala dinámica de las cátedras y las encuestas estudiantiles creo que no se toman en cuenta ese ítem y es algo que forma parte de una valoración por parte de los estudiantes.-----

MARRANGHELLO: yo tengo en cuenta todo lo que se ha hablado sobre todo el tema de las cátedras sin cubrir, yo quiero saber realmente cuantos puntos tenemos disponibles porque no lo encontré en ningún lado, que hay? Si hay jubilaciones, si no hay, si existe, que no hay. Para poder discutir estos criterios? Porque estamos viendo muchos criterios que están muy buenos, pero no tengo de donde voy a sacar la plata de donde cubrir eso ¿Dónde está eso? Eso es lo que falta. Me faltan 4 cátedras en la sede de Esquel, pero más allá de eso quiero saber sobre qué base estamos discutiendo?.-----

QUINTANA: tiene razón porque en realidad todos estamos de acuerdo en lo que planteamos. Los criterios que vamos a establecer van a ser en base al presupuesto tenemos.-----

MARRANGHELLO: lo vamos hacer en base a la liberación de puntos que allá por carrera como dice la resolución 544 o lo vamos a establecer en base a lo que tenga toda la facultad? El consejo directivo es toda la facultad entonces en base a qué? Por eso concuerdo con lo que dice Franco. ¿Qué es lo que vamos a movilizar? .-----

DECANA: a mí me parece que es importante saber cuáles son los criterios, si tengo 100 puntos o si tengo 5 los criterios me orientan cual es lo prioritario.-----

QUINTANA: terminemos de fijar los puntos y en base a eso podemos discutir.-----

SEGOVIA: un criterio que tiene que ver, el criterio para el otorgamiento de las exclusivas, yo ratifico lo que a planteado Ana la política del profesor Eduardo Bibiloni en el año 2007 la 298/07 que otorgo 15 dedicaciones exclusivas yo soy una de ellas con un criterio académico que había que cumplir con una política que fue muy equitativa por cada departamento, vos eras consejero, quisiera recordar al cuerpo que la 298/07 están los criterios para el otorgamiento de las exclusivas, todos los profesores que tenemos una exclusiva debemos cumplir las tres tareas esenciales que tienen que ver con la docencia porque esto que dice Mónica no somos un enseñadero, cuatro cátedras, cinco cátedras para una exclusiva, cinco espacios curriculares para una exclusiva y una simple ¿cuándo investigas? ¿cuándo haces extensión? Quebrar con eso me parece que es sustantivo, para que el consejo superior pueda retomar la política presupuestaria de aquellos años y no la que tenemos hoy. Los criterios académicos para el otorgamiento de las dedicaciones exclusivas considerando la 298/07 y por otro lado tener claro que el presupuesto es el presupuesto de la facultad no de un departamento porque yo la pregunta que me hacía cuando recién se planteaba enviar a los departamentos (por supuesto que no estoy en absoluto desacuerdo) lo que digo es, qué hacemos si de acá sale si el criterio es la asignación de los profesores en principio, prioritario cubrir las cátedras que están sin cubrir? Qué vamos hacer? Vamos a salir de acá y esperar que los departamentos se expandan y después vamos a... me parece que no. Las cátedras anuales se transforman en bimestrales.-----

DECANA: disculpen (se me paso cuando intervine) recién Jimena preguntaste cuantos puntos tenemos disponibles, cuando hicimos toda la levantada de la información pedimos a la secretaría administrativa que nos entregará, esto llego no hace tanto por eso no se mandó antes, existen a una semana y media atrás que ellos dicen que volvieron a mirar, 28 puntos disponibles, eso es una cosa, jubilaciones hemos tenido muchas este año sí están metidas dentro de los 28 y esta semana entro una nota que quedaría otros puntos libres el primero de agosto con otra jubilación, este año tuvimos muchísimas jubilaciones. Estos 28 surgen de las jubilaciones fundamentalmente, tienen que tener en cuenta que nosotros tenemos muchísima cantidad de gente con licencias con goce de haberes muchos de los cuales son por estudio de posgrado que es lo que hablábamos a lo través y los cargos que ellos tenían están siendo rentados o sea que cuando esta gente vuelva hay puntos ahí que están destinados a esto, después hay otros casos que son por enfermedad eso es aparte.---

FALÓN: (no se escucha el audio al principio) la cantidad de materias para dedicaciones exclusivas deberíamos establecer un límite que no sean cuatro o cinco porque si no dificulta la realización de tareas de investigación y de extensión y la otra cuestión es a lo que comentaba María Rosa de si debería ir o no a los departamentos, es cierto lo de la urgencia para la cobertura de materias sin profesor creo que es inobjetable de que alguien esté en contra de que se cubran las materias que estén sin docente pero creo que más allá de eso y hay puntaje aparentemente para asignar pero más allá de eso la idea es que estos criterios sirvan para proyectarnos de aquí a cinco años o más debe ser discutido institucionalmente, para mí debe bajar debe estar de alguna manera legitimado de manera participativa. -----

RAIMONDO: dentro de los criterios de asignación de exclusivas nosotros también habíamos visto que no excedieran las tres cátedras, no lo dice pero que no exceda de tres cátedras hacia abajo porque si no parece que es un castigo tener una exclusiva en vez de una promoción. Hay una defensa de las exclusivas es que las acreditaciones de carreras también requieren del número de exclusivos es parte de lo que se analiza eso le da un criterio fuerte a la facultad. La otra pregunta que tenía, cuales son los criterios previos que tiene la gestión

política actual de facultad porque eso es también importante que se clarifique como criterio políticos por que uno también entiende que a la luz de esos criterios que tenga la gestión política de la facultad uno puede vislumbrar por el propio criterio que tiene la gestión actual cuales serían las líneas que van a ir más aceleradas que otras porque eso tiene que ver con la libertad de la gestión política, eso también sería bueno que nos clarificarán ustedes pero cuales serían los criterios que ustedes habían diseñado como gestión política.-----

DECANA: un poco los consejeros lo han dicho, pero lo que vengo diciendo desde el día uno los criterios que ponemos para lo que sea son los criterios que fija el consejo, este tema que el consejo haya dicho paremos un poco la pelota que lo dijo en la última sesión ese es un criterio paremos la pelota y miremos que es lo que vamos a hacer con esto, como se distribuyen las exclusivas, que se hace con los espacios vacíos, que se hace con la cantidad desbordante de licencia con goce de haberes que tenemos. No es que se está diciendo que la gente no se forme si no con qué criterio se está haciendo esto, parece que la facultad, a mí me toca hablar porque yo soy la decana en este momento turno, pero lo real los que establecen los criterios y la política de la facultad y los que nos lleva como tenemos que trabajar es lo que va decidiendo permanentemente el equipo de consejeros que tengo acá y los que deciden también los consiliarios del consejo superior, por otro lado, desde el punto de vista de las agrupaciones muchas de las cosas que dijeron los consejeros que no trataron de reiterar las cosas que ya se habían dicho son los mismos criterios en realidad estamos repitiendo las cosas en diferente orden pero estamos con los mismos criterios todos, me parece, pienso esto pero esto lo deciden ustedes que ya nos estamos reiterando y estamos en algunos casos profundizando y en otros ejemplificando pero me parece que ya podríamos decir bueno nos paramos un ratito, decidimos que haya un grupo de redactores y con todos estos aportes que hemos ido haciendo nos encontramos en 20 minutos, queda el grupo de redactores o redactan los 15 juntos me parece que ya tenemos bastantes ítems en claro con respecto a la propuesta. No estoy cuartando lo que quiere hablar Barbará ni Mónica.-----

QUINTANA: yo iba a proponer una moción de orden porque me parece que ya podríamos cerrar con las intervenciones y empezar a trabajar sobre los puntos. En primer lugar, no confundir la designación de estos 28 puntos con los criterios que va a establecer la facultad por qué no quiere decir que los criterios que tenemos que establecer sean en base a esos puntos que tenemos porque la idea es generar un orden institucional que nos permita saber directivo a directivo, que criterios vamos a establecer en ese sentido tampoco nos vamos locos, si tenemos que ser conscientes que mañana un consejo directivo que tiene un montón de temas y los pedidos para cubrir cátedras excede los puntos que tenemos. Después entender que acá también hay intereses de claustros así como tranquilamente podríamos decir así hay 28 puntos podríamos ampliar la planta de ayudantes de segunda y los ayudantes que no tenemos rentados....., incluso como detalle las cátedras unipersonales suelen tener 2 o 3 ayudantes ad-honorem y pensaba que importante que es la presencia del ayudante alumno y como viene a reemplazar a una cátedra qué bueno que estaría tener ayudantes rentados. En ese sentido lo que pido es que seamos responsables y que pensemos en los intereses de todos los claustros todos queremos profesores con más inclusivas, docentes que cobren bien, queremos cátedras que estén completas. Con el presupuesto que tenemos y acá viene lo polémico, no podemos dar todas las exclusivas que queremos, cubrir las cátedras docentes que queremos, equipar los equipos de cátedras, todo con la misma cantidad de presupuesto, no estoy diciendo, no estoy limitando las discusiones ni nada por el estilo si no que realmente que cuando establezcamos criterios no solamente pensemos en mí carrera, en mí departamento si no en establecer que es lo más urgente, si lo más urgente es que hay 90 estudiantes que no pueden arrancar una materia porque no tienen un solo docente designado es urgente, sabemos que hay cátedras unipersonales y que en 6, 7 años se jubila el docente, pero qué es lo urgente? Si

tenemos siete años para solucionar un problema y tenemos ya una sesión de mañana para solucionar establezcamos lo urgente y pensando que esto es un norte para la facultad. Lo mío es una moción de orden, lo que planteo es que ya empecemos a trabajar en las comisiones o como trabajemos y empecemos. -----

GATICA: todos estamos de acuerdo de lo maravilloso que es lo de ir hasta tres cargos, atendiéndonos a la normativa que existía cuando se nos restituyó en las cátedras a mí me restituyeron en tres cátedras eso a originado la presentación legal de Pérez Álvarez, tengamos por delante más allá de los criterios vacíos que respuestas concisas vamos a dar, cuando yo traía como cualquier criterio y esto lo planteé en el mes de diciembre que no iba a votar ninguna designación ningún llamado más hasta que no le pagaran a los profesores que no cobraban y que ya habían sido designados, esto es una cosa bastante transparente, no necesitamos generar nueva normativa, hay normativa incluso en vigencia, lo que pasa es que no se ha aplicado con todos los criterios iguales. A mí me exigieron restituirme al equipo de cátedra y hay quien se atreve hacer una auditoría sobre esa cátedra, cuando sobradamente hemos dado muestra del compromiso y la dedicación del equipo en investigación, en docencia y en extensión, entonces digo sinceremos, porque si no tenemos un discurso, y una práctica que recorre otros andariveles. El compromiso lo expresamos entre las sedes no tenemos problema de trabajar con ningún criterio pero basta de discurso y vallamos a la práctica.-----

SEGOVIA: en relación a la pregunta que hacía Ana, los criterios cuando expuse, cuando expuso Barbará Quintana cuando fuimos hablando cuando los referentes de la gestión expusieron, estamos de acuerdo con los criterios los que planteo Ana, Lucrecia, Mónica y Franco eso en relación a la política de gestión de la institución, pero haciendo lo que Barbará dijo la gestión de orden para poder avanzar, yo quiero recordar que uno de los puntos de otorgamiento de las exclusivas yo quiero que se planteé como un horizonte no solamente para estos puntos que tenemos si no un horizonte el diseño de programas de otorgamiento de exclusivas como se hizo en el 2007, que no nos quedemos con estos puntos y que discutamos junto con el señor rector y con el congreso superior, la antigüedad que recién me decía Gloria que el tema de la antigüedad es un tema que se está trabajando en paritaria, yo quisiera tener esa claridad como consejera que represento esta gestión. Docentes de algunas de las carreras que se dictan en facultad de humanidades y ciencias sociales en cualquiera de sus sedes?, con una vinculación institucional a esta facultad no inferior a dos años, título universitario de grado, en ejercicio de la docencia para el otorgamiento de las exclusivas digo, en el nivel universitario no menor a cinco años vigente a esta resolución, título de posgrado a nivel de maestría o doctorado nacional o acreditado en universidades extranjeras o nacionales o en su defecto acreditar un avanzado proceso de formación en estudio de posgrado con las características ya explicitadas, categoría de investigación, docente investigador o antecedentes que lo certifiquen yo agregaría porque no está lo que nos piden a todos los exclusivos el programa de transferencia porque hay cátedras que se vinculan más con el sistema productivo y yo no estoy en contra del sistema productivo, entonces digo extensión y generar capital para sustituir mejor y equitativamente y otros de los criterios que plantearían porque esta resolución está vigente pero es vieja y podríamos plantear también lo que planteo Franco que tiene que ver con la permanencia del estudiante en las cátedras universitarias podría ser un estudio real (de esto me hago cargo) de la permanencia de los estudiantes en las carreras y en las cátedras porque si vamos a ser inclusivos seamos inclusivos de verdad, pero hay estudiantes que no se reciben por 4 o 5 materias y yo veo que son siempre las mismas materias, quiero que de esta sesión salga, que la facultad pueda aportar con un estudio estas materias que parecen ser filtros para que los estudiantes se gradúen y que terminen después en Terminalidad tenemos alumnos de Terminalidad de estoy pensando en cualquier carrera de Trabajo Social y de Comunicación Social

si quieren puedo decir las cátedras pero no corresponde.-----

DECANA: tenemos una moción de orden que deberíamos votar.-----

FALÓN: quisiera decir de una documentación que no estaba en la documentación la 552/2014 que es una propuesta de criterio para el tratamiento de la planta docente el anexo son cuatro páginas y ahí hay varios de los criterios que nosotros ya planteamos y hay otros más que me parecen podríamos considerar, la 552/2014 de consejo directivo.-----

Se da la palabra a una estudiante de Trabajo Social, Julia Calderón: yo soy estudiante de segundo año de Trabajo Social y lo que vinimos a ser hoy como verán el aula estaba llena porque vinimos todos los estudiantes porque vinimos a presentar la situación que quizá no conocen muchos que tiene que ver con el déficit de docentes que hay en todas las cátedras, no en una no en dos si no en todas las cátedras yo en segundo año curso cinco materias y hay tres donde no hay titulares, no hay JTP no hay auxiliares están totalmente vacías las cátedras y eso lo que genera después que vayamos arrastrando esos errores durante toda nuestra carrera entonces al momento de recibimos realmente no vamos a poder ejercer como corresponde nuestro trabajo, entonces lo que vengo a comentar que se tenga en cuenta que además es la carrera que más ingresantes tiene y que menos docentes parece que está teniendo también, estamos cursando todos apretados los chicos de primer año son 120 y estamos cursando en aulas rechicas, en segundo año también tenemos aulas chicas donde no estamos y no sirve cursar así porque hay gente que se queda afuera no es casual que en los años más adelantados hallan pocas personas porque dejan porque no se puede cursar bien, me parece que teniendo en cuenta los criterios que se están estableciendo que Trabajo Social tenga cierta prioridad porque es una carrera que más ingresantes hay y no se está teniendo en cuenta. Entonces al momento de repartir puntos que tengan en cuenta estas situaciones.-----

WAJDZIK: en principio sumo de los consejeros y consejeras de acompañar esta idea en principio la cobertura de aquellas cátedras que no tienen ningún docente y en segundo lugar también complementar y tomar como parte prioritaria las cátedras unipersonales en la sede Trelew tenemos varias cátedras que tienen solamente un docente y aprovechando el comentario de las estudiantes de Trabajo Social en Trelew tenemos también la carrera de Trabajo Social si bien está cerrada pero tenemos varios estudiantes que están con el programa de Terminalidad y para celebrar les comento que de julio del año pasado y abril, mayo de este año tenemos 12 graduados así que quiero decir que sin ningún recurso financiero en este caso, sí con los docentes de acá que viajan y más los docentes que acompañan de la sede hemos podido lograr que se gradúen estos 12 estudiantes, nos quedan muchos todavía para graduar, que deben finales otros solamente están con la tesis, aprovecho la situación de lo que comentaban los compañeros más el contexto de Trelew pediría que se tenga en cuenta también de la cantidad de puntos 1 o 2 puntos para poder designar un tutor, un coordinador una figura para que acompañe la Terminalidad de los estudiantes que nos quedan en Trelew que ya tenemos pedido para el consejo ordinario de mañana pensar en una figura para poder acompañar lo que nos restan, sin presupuesto quiero aclarar que hemos logrado la graduación de 12 estudiantes que es muchísimo pensando en este contexto. Otro punto retomando lo que mencionaba la consejera Quintana el tema de posgrado, nosotros hemos tenido en diferentes gestiones la implementación de carreras de posgrado en Trelew y tenemos muchísimos estudiantes en la carrera en Letras y en Didácticas Específicas, no en la carrera si no en maestrías y han quedado con algunos trabajos pendientes allí la idea sería pensar en un coordinador si bien la carrera de Didácticas Específicas tiene su coordinadora pero es ad-honorem entonces no se puede pensar en propuestas de fortalecimiento para aquellos estudiantes que les queda uno o dos seminarios o la tesis únicamente que se puedan fortalecer, a que se puedan recibir, esto nosotros sabemos que es muy interesante

para la evaluación de la CONEAU y también como un resultado para nosotros como institución tener graduados de las maestrías y también ya implementada una cohorte de Educación y Memoria y ahora tenemos abierta también la segunda cohorte también pensar en un acompañamiento para que no sea la finalización del cursado, después el estudiante aquel tesista quede libremente para terminar cuando pueda si no pensar en una figura que acompañe. Esto lo sumo para tener en cuenta en los criterios.-----

QUINTANA: yo hice una moción de orden.-----

GUAYTIMA: la moción dice cerrar la lista de oradores pasar a un cuarto intermedio de 20 minutos y pasar a trabajar sobre los criterios que estableció el cuerpo, es la propuesta que hace la consejera Quintana.-----

DECANA: ¿es 20 minutos y volvemos a trabajar o es 20 minutos y queda un grupo que queda armando los criterios? .-----

RAIMONDO: si se agotaron todos los criterios y pusimos en común varias cuestiones porque no pasar en limpio todas las cosas que hemos trabajado, por lo cual, es extraño que encomendemos pasar en limpio los criterios que hemos expuesto. Pasemos en limpio los criterios y tratemos de hacer una lista de prioridad de los criterios y que esos criterios consensuarlos con los departamentos y dar por cerrada esta extraordinaria.-----

GIRI: creo que hoy no nos podemos ir sin fijar prioridades, está muy bien que fijemos criterios para las exclusivas, estamos hablando de unos criterios para la exclusiva y hasta ahora estamos designando con otros, los puntos nos presionan a dar una exclusiva y eso no se dijo hay muchas que no se dijeron las que no son agradables no se dijeron o las vamos a decir ahora o las vamos a decir en las comisiones pero tenemos que hacer algo para que estos nos sirva porque sino nos vamos a quedar endeudados hasta la cabeza.No se cual es la solución pero la prioridad es cubrir cátedras como dijimos pero primero tenemos que decir si los puntos son del departamento o de la facultad porque si son de los departamentos, al departamento que no tenga puntos no le vamos a poder cubrir las cátedras, es una discusión poco agradable que se que le hace ruido a todo el mundo pero que la tenemos que dar, está bien que la gestión fije políticas pero nosotros somos autoridades, nosotros tenemos que fijar políticas, nos tenemos que hacer cargo de lo que decidimos.---

SEGOVIA: quiero clarificar algo, el espíritu de la extraordinaria no fue no fue pensar 10, 14 o 28 puntos que hubiese, si para el otorgamiento de lo que hay pero me parece que el ordenamiento a mi me parece que el ordenamiento tiene que ver con poder proyectarnos más allá de los 28 puntos que hay, por eso apelo, voy a moción de orden, apelo a que clarifiquemos los criterios entre las agrupaciones que estamos acá, todos los compañeros no docentes que están acá, los estudiantes que tienen las distintas agrupaciones, los graduados no vinculados, lo que digo es, tengamos en claro que no son 28 puntos, que tenemos que proyectar la facultad de acá a cinco años en la región. Porque si no estamos pensando 28 puntos, estoy hablando de criterios con colegas docentes, alumnos, graduados, no docentes, el criterio de Peke que es poco feliz pero que es absolutamente honesto porque si no decimos lo que tenemos que decir, lo decimos donde? Pasemos en limpio los criterios votemos la moción de Barbará pasemos en limpio los criterios, hagamos un cuarto intermedio pero proyectemos la facultad de acá para adelante, no hagamos ajuste de la miseria de 28 puntos.---

GATICA: no tenemos noción clara, el superior que nos diga que está pasando con 30 años de antigüedad si no tenemos respuesta a cosas concretas, a mí me pagan el doctorado y hay auxiliares que todavía ni empezaron la maestría entonces mí jubilación en un par de años vale bastante más, tenemos que tener una respuesta no nos pueden contestar de que hay 28 puntos también vallamos a discutir al consejo superior no solo los puntos si no lo que representamos en términos de investigación, ¿cuántos investigadores acreditados tenemos? ¿cuántos proyectos de investigación tenemos en marcha? Porque todo eso tiene que ver con el funcionamiento, y me parece que no podemos presionar.-----

FALÓN: esa discusión que vos planteas, si los puntos son de la facultad o son del departamento, y que tiene que ver de alguna manera de cómo después se van a administrar los puntos, que como dice María Rosa que no es por estos 28 si no es de aquí en más es a futuro, yo creo que es una decisión muy importante que va a impactar en los departamentos y no es algo que podamos decidir nosotros solos acá que no es tan simple como decidir o son los puntos de la facultad o son de los departamentos si no que pueden haber grises en el medio, entonces en esos grises en el medio me parece que tenemos que generar el debate y dar la participación en los departamentos entonces yo no sé si saldría hoy porque por ejemplo yo no daría todos los puntos para que los maneje la facultad dejaría un margen para la facultad, un margen para los departamentos pero eso no es algo que lo podemos decidir nosotros .-----

DECANA: votamos la moción de orden que teníamos de Barbará Quintana.-----

GUAYTIMA: cerrar la lista de oradores, pasar a un cuarto intermedio de 20 minutos y pasar a trabajar sobre los criterios que estableció el cuerpo.-----

QUINTANA: explico por qué no es tan claro, el espíritu de algunas intervenciones ha sido, que otra vez los departamentos sigan resolviendo solos y hay otras intervenciones que van de cara a pensar porque hablamos hoy de la regionalidad, por lo menos yo las intervenciones que intente hacer hoy en apuntalar y reforzar las sedes que no están teniendo cursadas, entonces hay mociones que se superponen y se contraponen hay que poner las dos y hay que pasarlo en limpio, porque pese a que el espíritu general estamos todos de acuerdo de que es lo que esperamos y nos gustaría tener una facultad con 300 puntos para poder discutir tranquilos pero la realidad es que no los tenemos.-----

DECANA: entonces la moción sería, hacer un cuarto intermedio voluntario junto con Barbará que se autonominóse quedarían hacer el listado de los criterios y en 20 minutos nos volvemos a juntar. Por la afirmativa. Unanimidad. Son las 17.37 nos encontramos 17.57.-----

Lectura de los despachos:-----

Se da la palabra a la profesora Romina Markoff: muy buenas tardes queremos exponer nuestra situación como planta docentes de la facultad de esta sede. Nosotros actualmente formamos parte de lo que es el área idiomática de la facultad de humanidades, recibimos a los estudiantes de todas las carreras de humanidades por Ingles, Ingles I, hay planes de estudio en los que figuramos, hay planes de estudio en los que estamos como prueba de aptitud de suficiencia de idiomas pero sí dictamos cursadas hay un espacio. En octubre se aprobó el proyecto que redactamos con la profesora Robledo para fortalecer, afianzar y resignificar el espacio de ingles justamente porque consideramos que los idiomas son fundamentales en humanidades y nos unimos para poder brindar algo mejor, que sea especifico y se aprobó en consejo. En este momento tengo ingles I, e inglésII, percibo una sola renta y más allá de que soy profesora universitaria con una maestría enseñanza en inglés como lengua extranjera, soy profesora interina hace diez años y también soy parte de la planta docente de esta facultad con mi compañera, poco vamos a poder fortalecer y afianzar y resignificar un espacio si no hay recursos para ese espacio que en humanidades es innegable la importancia que tiene, y de ahí poder saltar a otra cosa, son diez años de esta situación así que bueno les agradezco muchísimo.-----

PÉREZ: ¿tenés la designación en alguna carrera?-----

MARKOFF: sí Letras y Turismo, nivel I, y nivel II pero tenemos estudiantes de todas las carreras.-----

QUINTANA: quiero primero comentarles, que no me quede sola armando esto sino con consejeros y profesores se quedaron ayudarme, lo que les pido que tengan paciencia porque lo que intentamos es

sintetizarlas posturas así que les pido que hagan intervenciones ordenadas y lo que me permitan explicar, en todo caso si alguien tiene alguna duda habilitar a que también profesores que no son consejeros puedan explicar alguna cuestión porque a mí sola me va a exceder. -----

FALÓN: lo que tendríamos que aclarar que ahora es un listado de criterios, no llega a ser un despacho y lo que faltaría sería la jerarquización de ese listado de criterio. -----

QUINTANA: y lo que armamos criterios prioritarios para la utilización de la disponibilidad presupuestaria para cargos docentes e hicimos un apartadito con algunas mociones, retomamos, las intervenciones que se hicieron en general que si bien no tienen que ver prioritariamente que hacer con los puntos que tenemos sino en, pos de salir a pelear por más puntos, más presupuesto. Entonces criterios prioritarios para la utilización de la disponibilidad presupuestaria para cargos docentes. 1. Cobertura por designación para asignaturas de todas las sedes que se encuentran sin profesor responsable para asegurar el dictado de todas las asignaturas de las carreras de la facultad. 2. Promociones por vacantes definitivas, jubilaciones, renunciaciones, fallecimientos, lo que sea obligatorio por artículo 14 del convenio colectivo de trabajo. 3. Asignaturas que cuentan solo con un profesor responsable y que atienden a más de 15 estudiantes de modo de asegurar un equipo de cátedra mínimo, un profesor adjunto y un auxiliar de primera, teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades: 1) Las asignaturas de los primeros años. 2) Las que realicen práctica profesional y metodológica. 3) Las que tengan docentes próximos a jubilarse. 4) Cobertura de licencias del cargo de profesor responsable por los integrantes del equipo de cátedra. 5) Promover y garantizar los concursos para consolidar presupuestos y estabilidad de las carreras cada dos años. 6) Promociones de adjuntos, asociados, titular. 7) Promociones de cargo de auxiliares a responsables de cátedra. Va de nuevo. 1) Cobertura por designación en las asignaturas de todas las sedes que se encuentren sin profesor responsable para asegurar el dictado de todas las asignaturas de las carreras de la facultad. 2. -----

GATICA: estás hablando de designación, previo llamado, una cuestión muy formal saldar las deudas cuando pendientes, eso no está puesto en el orden de prioridades que has leído, y después ¿en qué designación? ¿es un llamado de inscripción? ¿es una asignación de la autoridad política de la sede... -----

Se da la palabra a la profesora Silvana Dos Santos: por designación es..... de propuesta pero en realidad. El tema puntual era que pasaba con las asignaciones en las sedes, se los asigna y no genera antecedentes, no genera antigüedad, no genera memoria de cargo, entonces dijimos nada más asignaciones, nada más responsabilidad de cargo, es designación, como corresponde, con la propuesta, hay que agregarle la propuesta (se nos escapó lo de la propuesta) con llamado de inscripción como corresponde, pero no hay nada, no hay otras figuras que generen espacios en la nebulosa, o sea te designan y te designan y te dan la antigüedad. -----

PÉREZ: que hacemos con los docentes que no tienen alumnos ¿no le podemos asignar funciones? No digo que no prioricen o no, pero están cercenando instrumentos posibles y usables que han dado resultado mucho tiempo en cuestiones como estas donde no tenés, salvo que queramos cerrar las carreras de las sedes -----

QUINTANA: era lo que justamente queríamos evitar cuando redactábamos, no propongan puntos todavía de los puntos que hayan quedado afuera, por eso la idea es ir explicándolos, pero quizá la redacción fue confusa, fue muy difícil desenmarañar las intervenciones de todos los consejeros -----

PÉREZ: porque dicen prohibir las asignaciones... -----
Se da la palabra a la profesora Cristina Barile: hay que ser muy preciso con la redacción pero además, hay que ajustarse a los reglamentos vigentes de la facultad, esto debería figurar en cada uno de estos criterios que se están enunciando porque hay normativas anteriores, acá no se está armando una normativa nueva se están

dando solo criterios para resolver una situación de puntos, entonces hay que ser muy cuidadosos con las palabras, ninguna asignación todo por la normativa vigente.-----

Se da la palabra al profesor Fernández Piccolo: quería decir algo con respecto a la asignación así no queda en el aire, la asignación genera antecedente docente, discúlpenme pero si a uno si le asignan una cátedra después un docente tiene que firmar las actas de esa cátedra y toda documentación, eso genera antecedentes, discúlpenme -----

FALÓN: pero después en el cuarto piso no te lo certifican si no tenés resolución de designación -----

PICCOLO: entonces si no lo certifican entonces si hay que designar pero hay que aclarar en el término. La asignación si genera antecedentes sino no podríamos tener profesores asignados que estuvieran abalando los exámenes y por lo tanto esas actas no podrían considerarse.-----

DECANA: en realidad cuando uno va y pide la certificación de servicios aparecen únicamente aquellos cargos que están designados, los asignados donde lo tenés vos para poner en la resolución cuando los anexas, pero no figura, es como que nunca hubiera existido la asignación.-----

PÉREZ: ustedes van a pedirle certificación de servicios de lo que te paga, te pagan lo que te pagan, vos con la materia que tenés haces la tarea que te encargan entonces, les digo eso porque a mí me parece que en principio vamos a dejar colgadas un montón de materias que se están dando en las sedes, sin ir más lejos -----

SEGOVIA: yo creo que el espíritu, no estuve en la redacción pero el espíritu de quienes lo redactaron es cambiar la figura de la asignación por otra que reemplace, que genere antecedentes, un instrumento legal que además está contenido en las resoluciones de la normativa vigentes de la facultad Guago, porque la asignación realmente va en contra de lo que significa las condiciones laborales de los docentes, nos pone en un lugar a todos los docentes que no es bueno, ser un docente titular, exclusivo, designado en tal materia y dar otras cuatro asignado, no está bueno, como criterio de distribución de lo que quieras, además precariza total y absolutamente los puestos de trabajo. Yo estoy en contra y lo dije desde el primer día y a pesar de eso hasta ahí llego.-----

PÉREZ: perdóname pero la verdad me parece esto complicadísimo, entonces no vamos a tener más dedicaciones exclusivas porque quien va a tener una dedicación exclusiva en una materia y como quedan cargos para cubrir las demás materias? Lo que están diciendo es una cosa bastante complicadita, que ustedes quieran darle dedicaciones exclusivas a un tipo solo con una sola materia con cuatro alumnos y que toma licencia es otro tema-----

QUINTANA: permítanos leer los puntos y en todo caso hagan preguntas porque a veces, lo que Mónica nos pregunto no iba en contra de lo que habíamos planteado, entonces esta bueno para ampliar la redacción mejorarla pero el espíritu si sigue siendo el mismo no suma al debate.-----

Se da la palabra al profesor Raimundo Poblet: una cosa que va en sintonía con lo que está diciendo Guago, pienso que para el año 2020 Ciencias de la Educación Esquel va tener el siguiente problema, que va a ver por lo menos diez docentes por lo menos de Comodoro Rivadavia que abría que asignar como se viene haciendo y con este criterio de designar, va a ver que llamar a inscripción y por lo tanto esas designaciones no se van a poder hacer ad honoren según convenio colectivo entonces la facultad va a tener que prever mínimamente 10 puntos para Ciencias de la Educación Esquel que se están cubriendo por lo menos con diez profesores asignados. Yo coincido con María Rosa y con lo que históricamente se ha dicho porque fui uno de los primeros que lo planteo en el departamento de Ciencias de la Educación, que la política con que se puso en marcha Ciencias de la Educación de Esquel, lo que hacía era que las condiciones de trabajo de todos los

docentes de la carrera de Ciencias de la Educación y así paso con Turismo, etc. Que lo que produjera fuera una precarización laboral, así lo planteo yo hace como tres, cuatro años atrás, así y todo, muchos de los docentes que hicimos ese reclamo estamos colaborando en el desarrollo de la carrera de Esquel, pero acá si bien, el planteo en términos ideales está ajustado a esta idea de, que las condiciones del trabajo docente sean favorables, sean justas y atiendan sus derechos hay que también tener en cuenta que esa decisión va a poner en jaque al desarrollo de la carrera el año próximo de sede Esquel. Solamente eso.-----

FALÓN: de alguna manera el convenio colectivo de trabajo y los acuerdos paritarios prohíben la designación de docentes ad honorem, la facultad ha sorteado ese inconveniente para sostener las carreras con la figura de la asignación pero formalmente, se puede asignar a docentes que tienen mínimo una semiexclusiva o una exclusiva pero también tenemos casos de docentes asignados que tienen una dedicación simple para cubrir la materia que dictan acá en Comodoro Rivadavia y con esa misma han viajado y dado clases en Esquel, entonces creo que tendríamos que revisar porque si podemos asignarle a un docente que tiene una exclusiva, una semiexclusiva pero a uno que tiene una simple habría que ver la manera de ampliarle la dedicación porque sino nosotros estamos convalidando una precarización laboral feroz en ese caso.-----

POBLET: en Esquel ya no hay casos, Irma Kund nada más hace tres o cuatro años atrás.-----

FALÓN: sí pero lo digo nada más para que tengamos en cuenta, en que situaciones asignamos?-----

GATICA: vos pensá la situación de Ciencia Política, están como JTP, están todos precarizados, son un puñadito, están designados por concursos y encima tenemos problemas con los puntos en Trelew, si hablamos de precarización, no conozco puntualmente cada una de las situaciones.-----

GIRI: yo creo que el espíritu de la gente que escribió, lo que digo es que de la disponibilidad de puntos que tenemos, lo que primero tenemos que hacer es cubrir las cátedras que no tienen responsables, me parece que la discusión venía por ahí, y nos fuimos... me parece que el espíritu de esto es eso.-----

GATICA: lo que pasa es que es muy difícil redactar algo administrativo que no tiene rigor suficiente.-----

QUINTANA: por eso, muchas de las cosas que discutíamos habían un montón de ordenanzas y resoluciones que lo encuadraban y lo abalaban pero que en concreto de hace años que no se venían cumpliendo, ahora cuando lleguemos a los puntos vamos a comentar de algunas específicas. Esto tenía como prioritario las cátedras que no tenían a nadie, de cualquier sede, eso era el espíritu de ese primer punto. El dos era promociones de vacantes definitivas en caso de jubilaciones, renunciaciones, fallecimientos lo que sea obligatorio de acuerdo al cct artículo 14. A veces hay cátedras que se jubilan y que no queda como prioridad a veces de cubrirla enseguida-----

GATICA: pero tenemos situación donde contratamos al que se jubiló que estaba al cargo de la cátedra y al JTP, eso no hace falta ponerlo.-----

Se da la palabra a la profesora Julieta Martínez: sí hace falta porque nos ha pasado en el consejo directivo que tenemos dos situaciones sobre la que resolver y a la cual tenemos un solo punto entonces a cual le damos prioridad?-----

PÉREZ: si alguien se jubila y lo contratamos con una simple, tenemos que asegurarnos que la jubilación con la antigüedad que tenía esa persona corresponde alguien una promoción transitoria alguien que tenga la misma antigüedad y nos mantenga el mismo dinero y con el dinero que libere el otro sí se le puede dar un contrato pero tenemos que hacer cuestiones pensando en lo administrativo económico y manteniendo el más alto presupuesto y la mayor categoría buenas que tengamos. Lo podemos hacer, hemos tenido docentes titulares con dedicación exclusiva con veinte años de antigüedad al cual lo repartimos-----

QUINTANA: como tres, dentro de lo prioritario, nosotros pusimos los puntos prioritarios pero no pusimos cual es prioritario sobre otro que eso es lo que tenemos que discutir acá. Asignaturas que cuentan solo con un profesor responsable y que atienden a más de 15 estudiantes de modo de asegurar un equipo de cátedra mínimo un profesor adjunto y un auxiliar de primera -----

RAIMONDO: de pronto cualquier profesor responsable de cátedra puede enfermarse y puede ser 1, ósea 15 lo mismo -----

QUINTANA: déjenme explicarle, asignaturas que cuentan solo con profesor responsable y que atienden a más de 15 estudiantes de modo de asegurar un equipo de cátedra mínimo, un profesor adjunto y un auxiliar de primera teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades: las asignaturas de los primeros años las asignaturas que realicen instancias curriculares y prácticas profesionales metodológicas, las que tengan docentes próximos a jubilarse. Entonces tenemos un profesor que está solo en una materia en quinto año que tiene un solo estudiante y profesor que está solo en primer año que tiene 40, tenemos el punto para repartir en una misma sesión entonces ¿a cuál? -----

GATICA: no lo podemos tomar así porque la cosa no es una sola lógica de alumnos, sí ese profesor está haciendo investigación, si ese profesor tiene servicios a la comunidad específicos, no se puede tener una normativa, no hay un número de inscriptos, eso es un verdadero error, la ecuación en la universidad tiene que ser otra, vos podes estar trabajando, ese profesor resulta que está acreditado, dirige un equipo de investigación no podes atarlo a un número de alumnos, el número de alumnos es una variable, podes tener un cambio de un plan que te quedo 1 alumno residual del plan anterior y al año siguiente tenés 15, entonces con qué criterio se está asignando la construcción de los equipos, me parece que tenemos que actuar como consejo directivo ir evaluando las particularidades a partir de las propuesta, porque sino estas avanzando por sobre los departamentos -----

Se da la palabra a Julieta Martínez: me refiero a lo que plantea Gatica porque sí nosotros nos basamos en toda la normativa vigente que hay en la universidad desde el estatuto, la ley y las funciones que nosotros cumplimos nuestra función es la docencia, si pensamos por ejemplocarrera académica -----

GATICA: no, no somos un enseñadero -----

MARTÍNEZ: lo que digo nosotros tenemos esa función que es importante y fundante porque la universidad tiene una necesidad de generar conocimiento y una responsabilidad social para generar ese conocimiento, articularse en actividades de extensión pero también tiene una responsabilidad formativa, esa responsabilidad formativa está atada a la función de la docencia entonces no es lo mismo de un espacio curricular con 1 estudiante que un espacio curricular que atienda a 70 personas y también esto lo vengo sosteniendo como una especie de política con respecto de las sedes con mucho de ustedes que son colegas, compañeros de sesiones hemos discutido porque por ejemplo en mí criterio personal nosotros como facultad debemos sostener las carreras en las sedes, lo particular debemos sostener la oferta académica en la sede Esquel porque nosotros como facultad tenemos solamente una carrera en este momento, es el despliegue territorial que nosotros tenemos, sí bien no estoy de acuerdo de que se haya hecho una carrera sin tener las previsiones presupuestarias pero si entiendo que debemos cumplir con esa función social de atender a la sede Esquel, porque la sede Esquel tiene mucho más estudiantes en Ciencias de la Educación en Esquel que en Comodoro Rivadavia, entonces de la cantidad de alumnos y la cuestión de tener un proyecto de facultad que atienda las demandas sociales territoriales en la provincia en que la universidad está para mí son fundamentales, entonces para mí si es importante el criterio de la cantidad de estudiantes porque podes ser un docente que tenga 1 estudiante y poder seguir haciendo investigación, podes seguir haciendo extensión y podes tener una semi y

poder hacer todas las funciones, distinto es el caso cuando sos un docente y tuvimos el aula llena (ahora lamentablemente se fueron los compañeros de Trabajo Social) pero teníamos el aula llena de estudiantes de Trabajo Social qué si sos docente, investigador, en una cátedra donde tenés 70 alumnos para atender y estas solo como es la situación de los compañeros de Trabajo Social difícilmente puedas hacer investigación, hacer extensión y hacer un montón de cosas, porque la tarea de la docencia te come y te insume de una manera que es muy difícil que vos te puedas dedicar hacer investigación, entonces insisto bajo ningún punto de visto estoy en la lógica de que la universidad es un enseñadero y que no es importante hacer investigación y extensión estoy totalmente de acuerdo en que eso es sumamente necesario y es la función social de la universidad pero la función social de la universidad también tiene que ser bancar el despliegue de desarrollo territorial porque son los sectores más vulnerables, porque si no somos todos federalistas cuando le peleamos a Buenos Aires pero cuando nosotros tenemos que ser federales para repartir recursos hacia el interior de la facultad no ya ahí no somos federales, cerramos total era a término la oferta académica y priorizamos la investigación. Es importante la investigación pero el número de alumnos que nos están demandando y requiriendo también es muy importante, porque es presupuesto y la asignación de presupuesto se nos da a las universidades y a las unidades académicas en función de la cantidad de alumnos que tengamos, que es discutible, que hay que ir a pelearlo, que hay que ir a nación, que hay que hacer todo eso, estoy totalmente de acuerdo pero la cantidad de alumnos es importante para establecer criterios.-----

Se da la palabra al profesor Sebastián Sayago: es cierto que la docencia es uno de los ítems más importantes de la práctica académica nos contratan para ser docentes, pero es claro que no tenemos que hacer solamente docencia, si nosotros tomamos como un criterio, la idea es tratar de hacer un sistema que sea automático que en cierta situación el sistema solo se ejecute y nos diga va para acá o va para allá, si tomamos ese criterio que solamente la cantidad de alumnos va a decidir la posibilidad de que haya un segundo docente en cátedra, debilitamos de carreras enteras de la facultad, carreras donde se está llevando a cabo proyectos de investigación, actividades de posgrado, de extensión, si un docente queda solo en una cátedra y esta llevando a cabo proyectos de investigación, una actividad de extensión intensiva ya no lo va a poder hacer como lo hacía. Entonces lo que decimos es que sin duda que la docencia es importante pero no tiene que ser el único criterio en las cosas que se han planteado en los ítems que empezó a leer Bárbara no se menciona la producción de la cátedra, la producción de cátedra es mucho más que dar clases, es publicar, es crear proyectos de investigación, es dirigir tesis, hay un montón de alumnos que no se pueden recibir porque no están dirigidos. Nos va a pasar en Ciencias cuando se implemente quinto año no hay directores de tesis, tengamos en cuenta que también hay docentes que enseñan perfectamente, una cátedra numerosa un cuatrimestre y no hacen nada, y hay docente que tienen menos alumnos pero por cuatrimestre y hacen cosas, vienen dan clases, vienen a la universidad, generan proyectos de investigación de extensión, dirigen tesis forman recursos, dictan posgrados, entonces tengamos en cuenta toda la globalidad de la vida académica no solamente la docencia. Decimos, vamos a pensar la docencia para nosotros un docente es mucho más que alguien que da clases, perfecto en los criterios no se refleja, veamos eso, como decía Mónica, veamos las particularidades a veces hay cátedra que son muy productivas, hay docentes que trabajan más allá de las 8 horas que le corresponden 10 horas por día y en las vacaciones de verano hacen proyectos de investigación, planifican actividades de extensión, congresos, jornadas, que no están obligados hacer pero lo hacen por compromiso, entonces si a ese docente le quitamos el auxiliar porque no tiene 15 alumnos lo estamos castigando, no estamos teniendo en cuenta lo otro que está haciendo, entonces vamos a tener en cuenta cuantitativamente lo que el docente puede generar en producción y conocimiento y vínculo con la comunidad

no solamente en cuanto a cantidad de alumnos, sino va a pasar, tomen la cantidad de cátedras que tiene más de 15 alumnos de tercer año para arriba y se van a dar cuenta que el pronóstico es muy claro se van a debilitar troncos superiores de carreras enteras donde se produce también conocimiento, veamos si estamos dispuestos a pagar ese precio.-----

QUINTANA: insisto no asuman que el espíritu de la redacción es el definitivo, no asuman que estamos apuntando a... porque se vuelve hasta violento en un punto si se asume que no nos interesa extensión o posgrado. Dentro de las cosas que nos que no son para reglamentar sino los puntitos esos finales que comentaba que quedaron dando vuelta, una cosa fue la resolución 298/07 que para la designación de exclusivos no sea solamente la sumatoria de puntos sino también priorizar las investigación, extensión, la formación de posgrado y la docencia. Decía asignaturas que cuenten solo con un profesor responsable y que atiendan a más de 15 estudiantes de modo de asegurar un equipo de cátedra mínimo, un profesor adjunto y un auxiliar de primera teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades: a) las asignaturas de los primeros años. b) las que realicen instancias curriculares de prácticas profesionales y metodológicas. c) las que tengan docentes próximos a jubilarse.-----

PEREIRA: entiendo la discusión que se está dando pero a mí lo que me preocupa, comparto el criterio que el docente tiene que hacer trabajo de investigación, tiene que hacer trabajo de extensión y por supuesto tiene que incentivar en conjunto de la facultad la llegada a la sociedad, tenemos que ser una facultad abierta, además considero que el docente que hace investigación y hace extensión es un docente con una calidad mucho mayor y me importa que mis compañeros estudiantes y yo podamos tener docente de mayor calidad. No me voy a poner a ponderar si es más importante y porque no lo sé, en mi experiencia estudiantil no lo sé, si es más importante la investigación y la extensión que la cantidad de estudiantes para dirimir esta situación, lo que sí sé, es que cada vez que tenemos que discutir una situación de una cátedra unipersonal, no importa una cosa o la otra si se nos enferma o si se nos licencia un docente o por el motivo que fuere estamos totalmente desprotegidos, vulnerados los estudiantes sea 1 o sean 600, me es indistinto. Comparto el criterio de que a la cátedra unipersonal hay que completarla por lo menos con un auxiliar de primera que por lo menos pueda salvar la circunstancia, después vemos si lo promocionamos para que pueda asumir responsabilidades o vemos si hacemos el llamado abierto para cubrir el cargo según la circunstancia que tengamos. También tenemos que aceptar que lo que trabajo Bárbara con los demás consejeros es una suerte de criterio general quiero que eso quede explicitado que es una suerte de criterio general comparto con Mónica que después tenemos que ver situación por situación porque hay un conjunto de variables muy amplio en el que ninguno va estar totalmente de acuerdo hoy con lo que piense dentro de cinco años qué si es más importante investigación o extensión tan solo en eso, piensen ustedes que son los docentes que investigan y están en actividades de extensión si el día de mañana tienen que elegir cuál va ser más importante o cual van a ponderar así que repito, me es indistinto hay que completar las cátedras unipersonales me parece que ese criterio se puede a lo sumo en los incisos mejorar un poquito más pero creo que estoy totalmente de acuerdo.-----

RAIMONDO: yo lo que estoy, tanto Sayago, como lo que el compañero consejero apunta, primero de a ver sido alumna de la carrera de Geografía y sobre cuarto año éramos dos y cuando faltaba una, faltaba el 50% de la cátedra y por ese motivo, lo padecía desde alumna se viene discutiendo y miren la edad que tengo, a lo que voy, es que acá no hay carreras de primera y carreras de segunda, hay carreras que históricamente tienen menos matrícula porque es la realidad, no me puedo comparar con la cantidad de gente que quiere ser médica, a lo que voy que como facultad yo creo que es muy necesario sostener hasta las carreras que tienen

muy poca matricula porque es una demanda social. Entonces independiente del número de alumnos, por número eso no está bien, está bueno ponerlo como criterio pero no es condición, vuelvo al ejemplo de Geografía vamos a ver sus producciones, vamos a ver la maestría que hay dentro de Geografía, la revista que se sostiene, posgrado, sí el criterio es la cantidad de alumnos estamos condenando a las carreras de baja matricula a no tener un profesor aunque sea para un alumno yo creo que es tan importante la cátedra para un alumno como para 10, me ha tocado de ser docente en carreras de Geografía con pocos alumnos y es tan importante como estuve en la carrera de liga con 250 ingresantes a primer año históricamente y es tan importante un espacio como el otro, así que yo creo que poner específicamente sería un error.-----

SEGOVIA: yo quiero abordar que hoy a la mañana reflexionaba con el delegado de la sede Esquel Néstor Camino, cuando hablamos acerca de las tres funciones, ustedes saben bien cuál es mi posición histórica de la apertura de carreras sin previsibilidad presupuestaria porque lo dije en el primer día, pero más allá de esto y lo sigo sosteniendo, lo que digo es que no habría universidad sin docencia y sin estudiantes entonces creo que en el espíritu de ese escrito lo que esta no es en detrimento de investigación y del posgrado estamos hablando de criterio de prioridad para distribuir un presupuesto muy escaso, no estamos diciendo que esta es la política de la facultad, que vamos a ir en contra de todo lo que hemos normado, lo que estamos diciendo es que vamos a fijar un criterio de distribución básico para seguir gestionando y encomendar a la señora decana y a todo su equipo de gestión a conseguir presupuesto y reclamar en el consejo superior el presupuesto que necesitamos para desarrollarnos en la región, pero como lo vamos hacer, estamos planteando criterios básicos de prioridad si no nos estamos pudiendo poner de acuerdo en que un criterio de prioridad es un criterio, no es dejar de lado toda la norma anterior, por ejemplo yo no dejaría de lado la 298/07 que distribuye y plantea claramente que es un docente exclusivo. Estamos diciendo criterios básicos de prioridad para la miseria, distribuir la miseria. -----

FALÓN: hay una resolución que yo la retomo hoy es la 552/2014 que establece criterios para la distribución de rentas de planta docente en esa resolución establece también criterios para la designación de docentes teniendo en cuenta actividades de participación en docencia, investigación, extensión, la dirección de tesis de grado y de posgrado y el dictado de seminario de posgrado, le pregunte a Bárbara que si eso estaba y me dijiste que si lo incorporamos en la redacción, no recuerdo en cuál de todos. Y también contempla en esa resolución lo que tiene que ver con la asignación al trabajo en otras sedes, en extensiones áulicas, eso esta y se podría retomar porque es bastante completa la redacción de esa resolución, más allá que ahora contamos con 28 puntos yo creo que establecer criterios institucionales para la distribución de las rentas supone una política que la tenemos que pensar más allá de los 28 puntos, y que después nos ocupemos de cumplir esas normas porque esta resolución la 552 está no hace mucho tiempo y aparentemente que se la escribió y después no se la tuvo en cuenta al momento de tomar decisiones. No colisiona con la paritaria la 552. Creo que la cuestión del número no sé si sería necesario especificarla pero creo que si es importante tener en cuenta las materias del primer año, hay dos momentos claves en los que se complica la permanencia y la graduación en las carreras, hay una deserción fuerte en los dos primeros años entre un 50 y un 75 por ciento y después en los últimos años con la producción de la tesis, entonces creo que eso son como dos polos en los que tenemos que apuntar en el acompañamiento. Creo que no es solo en los primeros años sino también como acompañamos a los estudiantes en los años de su trayectoria y en la producción de la tesis, pienso que también es un elemento a tener en cuenta.-----

DECANA: quiero hacer un comentario de algo que escuche, no sé si escuche mal. Los docentes que damos posgrado dentro de la facultad, la gran mayoría, exceptuando algunos casos que no podemos hacerlo por el

cargo que revestimos en este momento, todos cobran, cobran sus honorarios desde de diciembre del 17 en adelante, a no ser que voluntariamente uno diga dono o no lo voy a cobrar pero todo el resto de los docentes cobran sus honorarios, esto es algo que quiero decir, otra cosa es el cobro el haber como docente de grado. --

QUINTANA: Pereirame propone algo que podría ayudar a destrabar. Primer lugar yo soy docente también y he estado adelante (en escuelas secundarias) de 50 y pico de alumnos y he estado en cursos de 10 y uno no puede decir que da igual manera tranquilo una clase y puede seguir el proceso de cada estudiante que es lo que hablamos todo el tiempo en educación entonces en ese sentido no piensen que la cantidad no tiene que ver con la calidad también porque hay veces que los docentes, pongo un ejemplo: yo me acuerdo en Pedagogía hace un montón de años, más allá de la calidad de la docente (ustedes cuando vallan a una escuela vean el proceso individual) que nos decía: vos quien sos, porque no sabía tu nombre, porque éramos 200 en un aula, entonces tampoco pensemos que cantidad no hace a la calidad, porque yo he cursado materias en cuarto, quinto año tranquila con docente con equipo conformados, que es lo que me gustaría con debates con los profesores saben que lectura he tenido, me han podido acompañar y es lo que aspiramos no estamos diciendo que queremos vaciar quinto año. No les parece como un indicador que por tener desatendido los primeros años que hayan 2 o 1 estudiante en el último año, que pasa en los primeros años que asumimos que en las cátedras arrancan con 100 estudiantes y sobre el final tenés 20, a es lo normal, porque es normal? No es un indicador que donde no atendemos bien esas cátedras llegan vacías las cursadas a los últimos años porque también en educación trabajamos muchísimo con los indicadores pero después cuando tenemos tablas concretas no lo hacemos. Lo que hablábamos recién, obvio que queremos que cualquier cátedra que tenga un solo docente ya sea de primero sea quinto sea cubierto con un equipo de cátedra a eso aspiramos y eso no podemos no discutirlo porque eso es lo que queremos, ahora estos son los puntos que tenemos en el directivo, tenemos una cantidad de llamados que no podemos cubrir ¿con cuál nos quedamos? A cual le decimos que si o que no? Porque si no lo resolvemos hoy mañana van a volver los puntos al departamento otra vez, entonces no tuvo sentido juntarnos. Entonces lo que charlábamos, además de arreglar las cátedras unipersonales, si leyeron quienes hicieron la tarea, todos lo hicieron, estuvimos viendo las estadísticas estuvo bueno trabajar con estadísticas de la facultad, Turismo de Madryn tiene el 75% de las carreras con un solo docente. Docentes que tienen cátedras, solamente hay una cátedra que tiene equipo conformado, docentes que tienen posgrado, extensión, tienen todo y tenemos también lo mismo en las cátedras de acá, ¿cuál es prioritario de designar mañana?, sé que es incómodo porque no es como salir a decir qué es prioritario sobre qué, pero lo que estábamos charlando es que hay que cubrir todo y eso tiene que ser nuestro norte y por eso tenemos que salir a exigir más presupuesto, ahora ¿es lo mismo dar clase delante de 200 alumnos que de 2? ¿es lo mismo estar a cargo de una práctica y tener que hacer observaciones un docente solo y tener que hacer trabajo de campo, es lo mismo? Cátedras que estén a punto de jubilarse ¿no es una prioridad una cátedra que sabemos que en 3 años se está por quedar vacía y sabemos que no tiene un auxiliar? No estamos diciendo vaciamos todos los cuartos y quintos años es tendencioso decirlo de esa manera. Hay que fortalecer todas las cátedras unipersonales, voy a algo que me dijo Javier que puede clarificar, que sea prioridad las asignaturas que cuentan con un solo profesor responsable a modo de asegurar el equipo de cátedra mínimo, teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades: cantidad de alumnos, asignaturas de los primeros años, que realicen instancias curriculares o práctica profesional metodológicas que tengan docentes próximos a jubilarse, por ahí puede llegar a destrabar porque no es que la cantidad de alumnos es el determinante, es uno de los factores determinantes. Ahí charlamos el orden, no es no tenerlo en cuenta o si tenerlo en cuenta sino que sea uno de los factores a tener en cuenta. -----

Se da la palabra a Laura de Latorre codirectora de la carrera Comunicación Social: quiero sumar que además de lo que planteo Julieta Martínez de la oferta en territorio de la facultad ha hecho, también ha abierto carreras dentro de la misma facultad que se han instrumentados el año pasado y eso a implicados que docentes exclusivos y semiexclusivos de nuestras carreras fueran asignados a cátedras nuevas porque no hay llamados porque no hay puntos pero la gravedad radica que hoy nosotros estamos sosteniendo cátedras por ejemplo JTP simple porque los docentes se jubilan y hay pedidos sobre esos puntos para otras cátedras que tienen equipo constituidos entonces me parece que para sumar a la discusión están también las carreras que se han abierto en Comodoro Rivadavia por ejemplo la nuestra que tenemos dos tecnicaturas además de la licenciatura que requieren equipos de cátedra porque son docentes que eran JTP en alguna materia y fueron promovidos para cubrir esas instancias como adjuntos pero hay que llamar a concurso, me parece que son como dos instancias, una tiene que ver con la urgencia que algunas carreras tenemos hoy, mañana que tengo clase y tengo 50 alumnos y soy JTP a cargo, docentes de primer y segundo año que eran JTP y fueron promovidos temporalmente y no tienen siquiera un auxiliar de primera por distintos motivos este consejo en meses anteriores no confirmé algunos auxiliares de segunda entonces ni de primera ni de segunda las cátedras son unipersonales sin vista de resolución próxima, insisto y coincido con María Rosa que esto es principio de aproximación que para poder sostener es indispensable que podamos pensar en estas situaciones sin que signifique necesariamente eliminar la facultad que todos deseamos pero en este sentido quiero poder llevar respuesta a los docentes que han presentado notas pidiendo equipos de cátedra porque más allá que son cuatrimestrales son una sola persona que si se enferman o tienen problemas no hay ni tan siquiera a quien dejar porque no hay a quien dejarle un práctico.-----

Se da la palabra a la profesora Silvana Dos Santos: me parece fantástica esta propuesta que trajo Javier porque le dábamos vuelta y no sabíamos como ubicar ese elemento para marcar lo que el compañero decía, hay como cinco elementos básicos para resolver 1) son las cátedras que son mayoritarias en cantidad de números que necesitan urgentemente tener un equipo formado por eso pusimos las metodológicas por otro lado porque sabemos que no son las que más tenemos porque yo pertenezco al área y sabemos que tenemos 4 o 3 cuando llegamos al final entonces de la misma manera que poníamos las cátedras de primer año segundo ítems era las metodológicas y práctica profesional cosa que no quedarán desbalanceadas en el ejercicio del reparto de las cátedras y me parece fantástico esa intención de esa movida, el número no era con la intención de que carreras son mejores o que cátedras por la cantidad de población que tienen son más importantes que la otra si no que era un indicador más pensando en primer año.-----

Se da la palabra al profesor Adrian Nancuñil: la inquietud del departamento en lo que se está debatiendo, lo que nosotros queremos proponer es que se tenga en cuenta los departamentos para tomar este tipo, prioritarias y demás, lo que leía la consejera pareciera ser que ya tácitamente se adopta como un criterio común a toda la facultad independientemente de las particularidades que tiene cada departamento en el departamento de Geografía nosotros los escuchábamos a ustedes tiene otra realidad quizá dista de lo que dijeron los consejeros este año tuvimos 35 inscriptos, vario la cantidad esta cohorte a medida que va aumentando los alumnos que tenemos hoy en 2 o 3 años los alumnos en las materias de cuarto año pueden ser 10, cambia la realidad. Y eso nos preocupa verdaderamente si se va a adoptar esos criterios que se aprueban acá, tenemos por lo menos dos pedidos de llamados a inscripción de dos JTP que promueven transitoriamente a adjunto y cuando nosotros preguntamos a las autoridades nos dijeron que esos llamados de los JTP están supeditados a lo que se decida hoy acá entonces si eso se aprueba como criterio se aprueba el número de la cantidad de alumnos por cátedra es una materia de cuarto año seminario de Geografía de la

Patagonia no tiene prácticas como lo que están planteando los colegas sino que tiene un viaje de estudios que tampoco está contemplado acá, cada departamento tiene su propia realidad y en realidad sí se aprueba esto que están trabajando como criterio sería un virtual recorte a esa cátedra que tenía un JTP que promueve por jubilación a adjunto y si se aprueba este criterio no llegan a 15 alumnos se quedaría solamente con el adjunto con una propuesta que va más allá del dictado de una materia. Que queremos decir que cada departamento tiene su propia realidad, yo propondría como criterio que esto se trabaje consensuadamente con cada departamento cada director tiene un panorama de lo que es su departamento y su planta docente y lo que están planteando acá está totalmente alejado del departamento de Geografía, porque hay cuestiones muy particulares y quienes la conocen son los docentes del departamento cualquier movilidad, cual criterio que se implemente para toda la facultad a lo mejor no es válido para cada departamento, nosotros estamos en un proceso de reforma del plan de estudio pensando en espacios nuevos a futuro vamos a necesitar puntos nuevos también lo tenemos en cuenta y no está como criterio acá tampoco, lo que queremos decir tengan en cuenta la realidad de cada departamento no es la misma para todas las carreras de la facultad cada departamento tiene su propia realidad, nosotros pensamos que se debe avanzar esto de los criterios pero se debe avanzar conjuntamente con los departamentos sino es una norma común para todos los departamentos y son realidades absolutamente dispares.-----

PEREIRA: entiendo lo que estas planteando Adrian, a mi me toco ser el único estudiante de una cátedra unipersonal que cuando faltaba yo no había cursada. Lo que quería consultar con los que estuvieron trabando los criterios y consulto porque ignoro por completo la situación, es sí se puede trabajar estos criterios como una suerte de guía para esta sesión y después socializarlo con los departamentos para seguir trabajando a futuro y que quede como una reglamentación concreta de la facultad o es que ya esta y se tendría que tener en cuenta. Ya es reglamentación además se está teniendo en cuenta parte de esa reglamentación, para establecer esos criterios y guiarnos hoy. ¿podemos tomarlos hoy de manera provisoria para esta sesión y resolver estos problemas o no es posible eso? Si ya hay reglamentación vigente entonces ¿por qué no estamos usando esa reglamentación? Seamos lógicos a la hora de trabajar porque si no perdimos un montón de horas en trabajar estos requisitos.-----

MARTINEZ: en principio el consejo directivo tiene esa facultad, tenemos la facultad de poder trazar políticas en esta materia nos está conferido ese atributo por el estatuto de la facultad, es lo que nosotros tenemos que hacer, fijar esos criterios y esas normas para poder pensar entre otras cosas esta política de otorgamiento de puntos o de reordenamiento de la planta docente para cumplir con la función que también que por estatuto tenemos asignado pero también está claro que los criterios finalmente son criterios que se aplican cuando tenemos que evaluar caso a caso, porque acá es como que estamos pensando que nunca más a ver puntos para solucionar las múltiples demandas y no, yo estoy confiada que a partir de la lucha que se haga de los docentes y también que haya más financiamiento para educación pública y que además que nosotros podamos ordenar a partir de esto que hicimos sabemos que disponibilidad de puntos tenemos, históricamente no habíamos podido tener, todavía nos queda hacer un trabajo para ver si no nos están adeudando puntos. Por otro lado vuelvo a decir que los criterios son criterios que después se van a aplicar caso a caso, no es que acá porque fijemos criterios se va a eliminar el consejo directivo y ya ahí directamente una tablita o una calculadora va a determinar quién queda quien no queda, siempre va ser resorte de los consejeros directivos trabajar sobre el caso a caso, siempre van a ser consultados los departamentos porque vamos a trabajar con los dictámenes que vengan de los departamentos siempre va a existir este ámbito donde vamos a discutir y vamos a darle la palabra a todos para que se expresen, es decir que son criterios no van a ser las tablas de

Moisés, criterios que después veremos cómo lo vamos a aplicar y cómo vamos a ir decidiendo en el caso a caso y vamos a estar abiertos a toda la multiplicidad de situaciones particulares que se pueden llegar a presentar y que los departamentos nos traigan, no es automático, no es que con esto cerramos todas las discusiones para todas las designaciones, de hecho las vamos a discutir nada más que vamos a tener allanado cierto tramo de la discusión por qué vamos a tener criterios.-----

QUINTANA: a modo de cerrar este punto en lo general. Saben que pasa con la normativa vigente de los departamentos en todos los consejos directivos, en todos tenemos una designación del departamento y tres apelaciones porque el departamento no respeto la legislación vigente, en todas las sesiones, entonces tampoco pensemos e idealicemos los departamentos como espacios que respetan, hay muchos departamentos que trabajan muy bien que siguen las legislaciones pero hay otros que no, en todas las sesiones -----

GATICA: entonces lo devolvemos al departamento. Hay un punto que me parece importante no están seguros si son 28, donde creen que haya más puntos? Tenemos que resolver sobre una situación concreta ----

GIRI: de lo que nos mandaron desde secretaría administrativa, que de hecho llego sobre la hora porque hicimos un reclamo, nos habían mandado menos. Por lo que vimos ahí está contemplado 18, 19 y parte del 17 capaz que para atrás podemos rescatar más puntos, vamos a ver si hacemos un buen rastreo y vamos a ver si encontramos alguna cosa más para reclamar. La base es 2014 pero los puntos que nos informo secretaría administrativa son más recientes. -----

Se da la palabra a Matías Silvera: por un lado no seamos hipócritas por qué mañana tenemos un consejo ordinario hay un montón de llamados de inscripción de algunos departamentos que obviamente que quieren que no le saquen los puntos pero que pasa por el otro lado, yo estoy en Ciencias de la Educación que es verdad de lo que dice Julieta que yo hacia el chiste que es verdad que yo curso, nosotros somos 5 y tengo 2 profesores, chicos de Esquel por ejemplo tenemos el caso de Didáctica General, Psicopedagogía, Teoría y Práctica Profesional que ahora Bety que ella ahora voluntariamente acepto, no están teniendo clase, hay que dar respuesta son cuatro cátedras, son tres de quinto, que vamos a hacer con eso? Antropología de Puerto Madryn no tiene puntos hoy Mariela Blanco que leyeron la nota y no tienen presupuesto, a quien le van a ir a pedir? Vayamos a pedirle al cuarto piso, vamos a pelear al cuarto piso, vamos a hablar con la secretaría administrativa. Yo ingrese a la facultad hace 4 años pero hay un montón acá que fueron gestión, fueron profesores, esto que no sepamos cuantos puntos hay, yo cuento el ejemplo del centro de estudiantes nosotros le ganamos una elección a una agrupación, nos pasa los libros y nos dice acá tenés esto, esto, hay que pagar esto, agarramos nosotros vamos a trabajar con esto. Cuando asumí esta gestión cuando estaba Alternativa, Nuevo Espacio, Alternativa Reformista la mayoría son conscientes de que esa información no estaba acá, entonces no seamos hipócritas de todas estas cosas. Lo que digo es, vamos a dar respuesta a Esquel? porque Esquel no tiene puntos, de donde van a sacar? A que lo hablen con los departamentos. Si no hay reunión de los departamentos regionalmente, y en esos departamentos hay representantes docentes, ¿y qué pasa con los estudiantes? Esquel doy el caso, vamos a entrar mañana van aprobar los llamados de inscripción? Hasta que se inscriban ¿cuándo van a empezar las clases después del receso invernal? Perdieron medio año, eso estamos discutiendo. Cuando dicen la cantidad de estudiantes no tiene que ser la única variante, sí pero cuando yo me encuentro en esta situación que digo? Obviamente que hay diferencias, somos 5 y hay profesores que dicen yo tengo 5 acá, voy a dar clases a Esquel porque también tienen un compromiso con la institución. Es lo que decía hoy Guago, no vamos a tener presupuesto todos empezamos a pulmón, yo voy a ver la realidad de las sedes y me da lástima, me da lástima porque digo que injusto que yo tenga clases todos los días de la semana y esas personas tienen 5 o 7 encuentros a veces porque el profesor entre que viaja,

y pasa que se enferma, pasan un montón de cosas. Obviamente hay que hacer extensión investigación, todo eso, doy el caso, nos llegó al centro de estudiantes el departamento de Letras de Comodoro Rivadavia mando un mensaje de la carreras que iban a recortar presupuesto acá enviándoles a los estudiantes que vengan a reclamar etc., etc., ¿eso fomenta trabajar institucionalmente y regionalmente? Direccionan que la postura de los estudiantes sea de una manera, y muchos chicos nos fueron a preguntar que realmente pasaba hoy, claramente acá somos menos estudiantes son más docentes hoy porque hay que ir a cursar, hay que hacer un montón de cosas, yo por suerte hoy suspendieron la clase porque estaba Raúl acá pero sino yo tendría que estar cursando y no decir lo que pasa. ¿qué vamos hacer con estos casos puntuales Esquel, Puerto Madryn, por ejemplo recién hablo la profesora de Inglés un caso y digo de Filosofía en que los chicos quedan afuera realmente y de Trabajo Social hoy la situación que nos enteramos de Trabajo Social II, Metodología de la Investigación y Estadística que hay una persona sola con un montón de estudiantes y no tiene puntos el departamento, este mismo consejo directivo le dijo no que vuelva al departamento porque no tiene puntos, claramente hay una desigualdad, cuando hablamos de derecho a la educación obviamente que todos queremos tener más. En mi casa nunca me dijeron tenés que compartir, no hagamos de esto un enseñadero. Y la solidaridad o por lo menos el compromiso de dar respuesta a esto. Para mí la prioridad debería ser cubrir la cátedra tanto, segundo tal, tercero tal, porque para esto existió la extraordinaria no existió para discutir un montón de cuestiones. ¿qué le van a dar de respuesta a la sede Esquel y Puerto Madryn? Porque no hay presupuesto. Hay departamento que tienen puntos y otros que no, lo que hablaba Laura de Comunicación Social se inscribieron un montón de chicos. No digamos cosas tan generales. Hay gente que no está cursando que medio año perdió clases, habían profesores que hablaron con la decana y le dijeron que sí y después a último momento dijeron que no, obviamente que es válido porque no quieren viajar, qué pasa si estos profesores mañana empiezan a decir yo no viajo, tienen todo el derecho a decir yo no viajo. ¿cómo vamos a dar respuesta? Vamos a decir, a ver los criterios generales, entonces porque no lo hicieron antes cuando abrieron las carreras, porque ahora todos tienen criterios, un montón de cosas y cuando abrieron las carreras? Yo lo dije y fue una campaña, un slogan para ganar unas elecciones y después bien gracias, porque un montón de docentes que dijeron sí, sí, sí y después se borraron y dijeron no yo no voy a la sede y no lo digo por una lista particular no porque paso de varias listas ¿qué le vamos a ofrecer? Porque sino yo iría a la sede Esquel a la sede Madryn y diría este consejo directivo abrió carreras que obviamente no son muchas de las personas que están acá ¿qué respuesta le vamos a dar? Porque la desigualdad esta. Así que no nos hagamos los desentendidos, sabemos cuáles son las cátedras, porque para decir no hay puntos que quede en comisión, eso es fácil, para decir hay que sacar de un departamento, sacar porque recordemos que el presupuesto es de la facultad, la facultad que va a priorizar algunas sedes y otras no, esa es la discusión que hay que dar. Lo que digo hablemos realmente como son las cosas, hay por ejemplo el caso de una profesora de Geografía que no quiere dictar en el segundo cuatrimestre porque Está bien, yo ni la conozco a la profesora pero si tengo un punto nada más a quien se lo voy a dar? A Geografía de Comodoro o se lo voy a dar a Ciencia de la Educación que no tiene a nadie? Y tengo que elegir, lo que digo vamos a pelear presupuesto al cuarto piso, vamos a hablar al consejo superior pero trabajemos en proyectos, en modificaciones, en reglamentaciones porque todos nos llenamos la boca hablando de un montón de cosas y cuando hay que redactar como paso recién son cuatro. Hacemos reglamentos y un montón de cosas y dicen bueno que circule en los departamentos y en los departamentos algunos porque sos del signo de te van para ya, te van para acá. Trabajemos entonces por sede, pero trabajemos en función del PDI que decimos que vamos a trabajar. Demos respuestas concretas porque atrás de esto hay cursadas y hay un montón de chicos que necesitan

cursar. Lo que digo es que digan van a destinar presupuesto de los departamentos ¿ustedes cómo van hacer esa distribución? Les dan a las carreras de Esquel y definan van a ser a termino o no va ser a término, porque a nosotros nos tildaron todos que éramos del recorte porque ese mensaje lo tengo de la profesora que lo mando ¿qué vamos hacer con Esquel vamos a seguir todos los años levantando la mano? O como va ser la historia? vamos a decir vamos a dejar la carrera en Esquel y vamos a sostener la carrera de Ciencias de la Educación en Esquel, esa son las discusiones que hay que decir acá.-----

PEREIRA: ¿hay reglamentación para resolver el tema que tenemos que es la distribución de puntos de renta? Si o no, esa reglamentación sola sin estos requisitos ¿es suficiente? Trabajemos sobre estos requisitos porque me parece que ya estamos todos de acuerdo en que no diga estudiantes y avancemos al siguiente tema por favor, vamos a situaciones concretas, resolvámoslas, tenemos recursos limitados resolvámoslas del mejor modo posible. Es una moción.-----

BARRIOS: tenemos una normativa vigente, esa normativa se trató en otro momento supuestamente para dar respuesta en otro momento de coyuntura, sino no estaríamos acá hace 4 horas.-----

RAIMONDO: para el próximo consejo ordinario que mi criterio cuando levante la mano va ser, prioridad hasta ahora los docentes que hasta ahora no cobraron de los 28 puntos, hablo de mi prioridad ya lo adelanto esa va ser mi prioridad y la segunda es respecto de las cátedras unipersonales.-----

GATICA: hay cuestiones que comparto pero hay algunas situaciones que me incomodan mucho y que hacen que intervengan no formalmente pero debieran saber los consejeros que cuando terminamos la gestión en el caso de Trelew que con mucha dedicación indicamos todos y cada uno de los puntos que dejamos, toda la organización previa de los cuatro años que trabajamos y quiero aprovechar la ocasión para agradecer a Mg. Fernández Piccolo el trabajo con mucho detalle la planta de Trelew y la sostuvimos no es que nos fuimos trasnochados sin avisar quien tenía los puntos. Sobre todas las cosas me quedo sentada acá por qué estoy profundamente preocupada adelante que no era una cuestión de reglamentaciones, de nuevas pautas sino ver como solucionamos situaciones concretas, tenemos la situación de Esquel y tenemos la situación de Puerto Madryn y pedimos la extraordinaria por que parecía que lo que había que blanquear eran los puntos, hay 28 hoy, de lo que teníamos 28, tenemos que reclamar otros. Con estos 28 cuanto es lo que imperiosamente tenemos que solucionar en el curso de esta semana.-----

GUAYTIMA: moción de Javier, cerrar la lista de oradores y trabajar los requisitos suplementarios para la reglamentación vigente pertinente para tratar la distribución de puntos cargos.-----

DECANA: por la afirmativa de la moción del consejero Pereira.-----

QUINTANA: yo tengo otra moción de orden, yo también voy a dejar sentada mi postura y en esta facultad hay carreras que tienen el 90 % de las cátedras con 3 personas y tenemos carreras que tienen ningún docente designado. Creo que tenemos algunos acuerdos en común y me parece que a lo sumo establecer sobre esos puntos que dijimos, cuales son los que tenemos en común, empezar a votarlos, y de última sobre los dos o tres puntos sobre los cuales no hay acuerdo dejar una breve intervención por el orador que quiera pronunciarse y pasar a votación, es una moción de orden porque sino lo que va a pasar que nos vamos a ir de este extraordinario sin a ver resuelto. Repetición: tenemos 8 puntos, pasar en blanco cuales son los puntos sobre los cuales hay acuerdo general, dejarlos establecidos. Decidir cuáles son los puntos sobre los cuales no hay acuerdo, dar una intervención por cada consejero que cada un argumento porque si, porque no y se pase a votación.-----

GATICA: yo quería hacer una moción de orden, tenemos 28 puntos de los que disponemos, acuerdo en seguir trabajando los criterios y profundizar, mi línea de orden sería en primera instancia que cobren los que

le deben, en segunda instancia que cubran inmediatamente aunque sea de modo unipersonal las cátedras que no han comenzado a dictarse en todas las sedes, tercer número de orden plantear cubrir las cátedras unipersonales a partir de la discusión revisada en cada departamento en este consejo directivo.-----

FALÓN: primero las cátedras que están sin cubrir, segundo los que no cobraron y después las cátedras unipersonales.-----

DECANA: tenemos la moción de Pereira que tenemos que votar y también la moción de Bárbara. Escuchamos la moción de Quintana.-----

GUAYTIMA: comenzar a votar los puntos sobre los que hay acuerdos y sobre los puntos en donde no hay acuerdos abrir una lista de oradores con una única intervención por consejero para luego votar.-----

DECANA: leemos todas las mociones y después se empieza a votar.-----

GUAYTIMA: moción de la consejera Quintana. Comenzar a votar los puntos sobre los que hay acuerdos y sobre los puntos en donde no hay acuerdos abrir una lista de oradores con una única intervención por consejero para luego votar. Moción de la consejera Gatica, -----

GATICA: designación de aquellos docentes que puedan cobrar lo que se les adeuda, segundo cubrir en forma inmediata las cátedras que no cuentan con docentes a cargo en todas las sedes, tercero cubrir las cátedras unipersonales de modo equitativo.-----

QUINTANA: no es lo mismo, no son mociones que se contrapongan, yo lo que estoy planteando es que los puntos que ya discutimos pasemos a votar, en base a eso que votamos la propuesta de Mónica en todo con la mía lo que estoy planteando que los puntos que discutimos pasemos a votar, entonces unificamos de última, resolvemos entonces como moción.-----

GUAYTIMA: moción de la consejera Falón. Que las propuestas de criterios prioritarios para el uso de los puntos cargos se discuta y se acuerde con los departamentos de donde provienen los puntos. -----

FALÓN: el motivo de esto es que, hay que ver cuáles son las proyecciones en función de desarrollos de nuevos planes de estudio, de cátedras unipersonales, las variables que ellos hayan tenido en cuenta. Por eso creo que no debe ser una decisión unilateral, que a la aplicación de los criterios tiene que significar (y esto no es ningún tipo de afiliación política) un contrato social entre los integrantes de la facultad porque si no va a generar muchos problemas en vinculación con la institución de parte de algunos departamentos, creo que esto no tiene que ser aplicado de manera unilateral y supone una discusión y un acuerdo con los departamentos donde provienen estos puntos. Ese es el motivo por el que propongo esa moción.-----

QUINTANA: mi moción con la de Mónica se pueden llegar a complementar la tuya si es excluyente, porque la nuestra implica resolver algunas cuestiones-----

FALÓN: lo que estoy diciendo que en el momento que estos criterios están aprobados, en el momento que van a usar los puntos que sea discutido, qué, cuanto, todo en los departamentos sea acordado con ello.-----

GATICA: en este extraordinario se convocó a efectos de resolver la situación para saber cuántos puntos teníamos y creo que hay unanimidad de pagarle a los que se les debe y de cubrir las cátedras que todavía no han podido iniciar su cursada, después podemos acordar, el criterio común, fue tratar de satisfacer la necesidad de las cátedras unipersonales, en todo caso ahí volvemos a los departamentos y vemos con qué criterio asignamos los recursos que nos quedan a las cátedras unipersonales, pero lo que sí de pagarle al que se le debe hace 1 año y medio y estamos en el mes de junio y hay cátedras que no comenzaron.-----

RAIMONDO: digo, primeramente que quede claro, docentes que no cobraron, segundo los que no tienen responsables de cátedra en la actualidad y por último los unipersonales atendiendo los criterios con los que estuvimos trabajando, con eso nos va a cerrar todo el debate que hicimos.-----

QUINTANA: si esa va ser la moción yo retiro mi moción .-----

DECANA: Lucrecia ¿tú moción la dejas?-----

FALÓN: sí porque yo no considero que sea excluyente con la otra.-----

RAIMONDO: repito la moción, primer punto que el puntaje se asigne a los docentes que no cobraron, segundo punto aquellas cátedras que no tienen responsables docente y tercero las cátedras unipersonales atendiendo a los criterios que hoy que hoy estuvimos trabajando, ese sería el orden, hasta agotar los 28 puntos y encomendando a todos nosotros que somos gestión la búsqueda de caminos para conseguir otros puntajes ejemplo lo que también se trabajó hoy, yo tengo en mi cabeza la jubilación del Dr. Bondel, no es solamente su titular exclusiva, sino que tiene que ver con toda su antigüedad y tiene que ver son su título de doctorado, esas cosas hay que -----

GIRI: claramente una vez que terminamos de acordar esto hay que hacer un documento, comprometámonos a escribirlo mañana a la mañana y lo votamos.-----

DECANA: pasando en limpio, la moción de Bárbara se retiraría, de Mónica quedaría subsumida en la que dijo recién Ana, queda la de Ana y la de Lucrecia.-----

QUINTANA: la necesidad de los departamentos se contraponen en un punto con esto, explico porque, los departamentos todos tienen necesidades el problema que no tienen la visión que tenemos nosotros como consejo de saber prioridades tienen los otros departamentos por ejemplo yo curso la carrera de Historia que es una de las carreras con cátedras más completas pero tenemos necesidades como carrera entonces si el consejo le pregunta si tenemos necesidades, sí tenemos ahora si nos comparamos con Turismo de Madryn tienen más, de nuevo es trabar toda la discusión que tuvimos hoy. Yo lo único que estoy planteando que yo retiro mi moción en tanto y en cuanto. No se complique la moción que habían planteado ellas. Que vayan separadas las mociones que no se modifiquen, que la moción que quede como la había planteado ella.-----

FALÓN: el uso de puntos que se liberaron en los departamentos sin charlarlos previamente con ellos estoy seguro que van a entender la situación de urgencia para cubrir los espacios y que van a tener una buena predisposición, creo que no es conveniente pero bueno, yo sostengo la moción. -----

DECANA: pasemos a votar en primer término votamos la moción que digo en su momento Ana.-----

Se da la palabra a Matías Silvera: lo que nosotros creemos que no importa el orden pero debería ser, si el criterio es cubrir los casos docentes que se le debe plata pero la otra prioridad los llamados a inscripción de las cátedras vacías y el tercero es que se arme una reglamentación un poco lo que decía Ana que se discutan un poco los criterios y lo que decía Lucrecia en función de los departamentos, decía eso para destrabar, para buscar como un criterio unificado.-----

DECANA: votamos la moción que Ana verbalizo hace un ratito, por la afirmativa.-----

GUAYTIMA: primero que se le pague a los que no cobraron, segundo las cátedras que no tienen profesor responsable, tercero las cátedras unipersonales atendiendo los criterios que se trabajaron hoy y encomendando la búsqueda de caminos para conseguir más puntos.-----

DECANA: por la afirmativa. Por unanimidad. Vamos a la moción de la consejera Falón.-----

GUAYTIMA: que las propuestas con criterios prioritarios para el uso de los puntos cargos se discuta y se acuerde con los departamentos de los que provienen los puntos.-----

DECANA: por la afirmativa. -----

RAIMONDO: en función de ir negociando miradas, esto que está proponiendo la consejera Falón que ayude a la definición de ese tercer punto de los unipersonales que colabore en esos, si es así es congruente con el despacho anterior.-----

PEREIRA: cuando yo vote por la moción de la consejera Raimondo entendí que lo de Lucrecia estaba en ese punto y aún era un poco más excedente porque dice buscar caminos críticos no especifican ni encomiendan ahí en específico, sin embargo los departamentos pueden y deberían participar. Escuchen cuando decimos es lo mismo o lo comprende, veo cabezas que dicen que no.-----

DECANA: lo que votamos recién de Ana dice "los departamentos", lo que escribe recién de Lucrecia "los departamentos de los cuales provenían los puntos" esa es la diferencia.-----

FALÓN: de la aplicación después del uso de los puntos, en esa instancia.-----

SEGOVIA: para ser justos con la historia de la facultad y el presupuesto y como sedistribuyó, no voy a personalizar ningún departamento pero entiendo lo que dice la consejera Lucrecia Falón tiene que ver con una historia donde los departamentos de esta facultad no se distribuía el presupuesto en forma equitativa solamente si no que se distribuía por departamento ese era el criterio y hubo departamentos que muy solidariamente entre ellos el departamento de Letras, Historia en algún momento Ciencias de la Educación, Trabajo Social con Esquel, en gestiones anteriores han prestado muchos puntos, esto quiero decir en honor a la historia de la evolución presupuestaria del consejo y de las políticas que se ha dado, eso hoy no es posible, porque si vuelven los puntos a los departamentos de origen, no se puede cubrir las necesidades actuales que tienen que ver con el crecimiento exponencial en las sedes y en Comodoro Rivadavia. Yo propongo para que no quede así y que un departamento quede despojado si tiene necesidades ese departamento mañana van a estar expresadas en el consejo ordinario de mañana. Propongo, que si hubiese puntos como un criterio de solidaridad también del cuerpo para con un departamento que presto durante años porque esta fue la política de la facultad, hoy la estamos cambiando y si estamos cambiando el departamento o los departamentos de todas las sedes de la facultad tienen que estar de acuerdo con esto, entonces propongo que esta nueva política presupuestaria de distribución presupuestaria vaya a los departamentos y que los departamentos se expidan si están de acuerdo o no con esta política. Yo no estoy diciendo que no se resuelvan. Como estamos cambiando una política histórica no quiero lavarme las manos porque yo misma le he agradecido a los departamentos cuando le han prestado a otras carreras. Ya está para esta sesión extraordinaria ya está resuelto, mañana esos departamentos tienen necesidades concretas, si van a resolver mañana en el marco de estos criterios.-----

QUINTANA: hay una moción de orden para votar y no se retiro y nadie le está haciendo una contra moción, se tiene que pasar a votación. Ya la argumento cuatro veces, es clara la moción, la leen y la votamos.-----

DECANA: votamos la moción de la consejera Falón.-----

GUAYTIMA: que las propuestas de criterio prioritario para el uso de los puntos cargos se discuta y se acuerde con los departamentos que provienen.-----

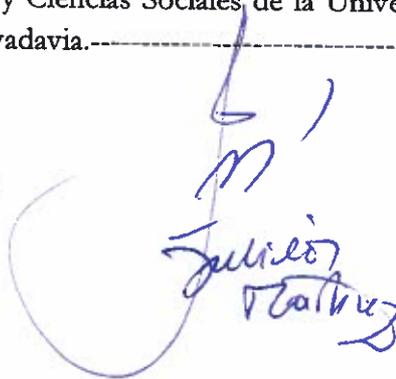
DECANA: por la afirmativa de esta moción: Ana, Lucrecia, Javier y Jimena, Guago. Por la negativa: Peke, Barbará, Adrian, Segovia, Villarroel. Ahora sí desempato yo. Se vota por la negativa.-----

Sometido a votación el despacho, aprobado por unanimidad. **CUDAP: ResoluciónCD_FHCSCR-SJB: 372/19.**-----

También se aprueba y emite un documento producido por el Cuerpo, que se anexa a esta acta.-----

Siendo las 20.48 horas del día 5 de junio de 2019 se da por finalizada la sesión de la II° sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----


Segovia


Segovia